Seguimiento

Marco Territorial de lucha contra la Pobreza Extrema

2024 - 2027

Departamento de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Seguimiento Marco Territorial de Lucha contra la Pobreza Extrema
Departamento de Antioquia

2024-2025

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia

EUGENIO ENRIQUE PRIETO SOTO
Director Departamento Administrativo de Planeación

ISABEL CRISTINA LONDOÑO GOMEZ
Gerente Unidad de Programas Sociales

MANUEL ALEJANDRO NARANJO GIRALDO
Secretario de Desarrollo Económico

MARTA CECILIA RAMIREZ ORREGO
Secretaria de Salud e Inclusión Social

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Secretario de Educación

CAROLINA LOPERA TOBON
Secretaria de las Mujeres

BEATRIZ ELENA PABON ACEVEDO
Secretaria de Ambiente

RODRIGO HERNANDEZ ALZATE
Gerente VIVA

Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas
Departamento Administrativo de Planeación
Catalina Álvarez Valencia
Directora

Marisol Urrego Arcila
Profesional Universitaria
Olga Nathalia Manrique Arango
Profesional Universitaria
Andrés Felipe Osorio Osorio
Profesional

Enlaces de las dependencias de:
Unidad de Programas Sociales
Secretaria de Desarrollo Económico
Secretaría de Salud e Inclusión Social
Secretaría de Educación
Secretaria de Mujeres
Secretaria de Ambiente
Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA

Tabla de Contenido

Seguimiento al Plan de Acción del Marco Territorial de Lucha Contra La Pobreza Extrema, con corte a diciembre 2024 y marzo de 2025. 13

1. **Condiciones educativas del hogar** 13
2. **Condiciones del cuidado de la niñez y la juventud** 17
3. **Dimensión Trabajo** 23
4. **Dimensión Salud** 31
5. **Condiciones de la Vivienda y Servicios Públicos** 39

Anotaciones finales 45

Acciones encaminadas para reducir brechas en privaciones 46

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Dimensiones y Privaciones IPM 8
Ilustración 2. Porcentaje de hogares con pobreza multidimensional (IPM) en Antioquia y Colombia. 2018 – 2024 9
Ilustración 3. Índice de Pobreza Multidimensional a nivel municipal ECV 2023 12
Ilustración 4. Población en pobreza extrema matriculada por municipios no certificados. 15
Ilustración 5. Estudiantes beneficiados por municipio con la estrategia de permanencia: Transporte escolar 2024 en municipios no certificados. 16
Ilustración 6. Personas beneficiadas por municipio del Programa Atención Integral a la Primera Infancia Arrullos Antioquia, en el año 2024 y a marzo de 2025. 19
Ilustración 7. Unidades Productivas Beneficiadas en convenio con el SENA 2024-2025. 25
Ilustración 8. Número de créditos agropecuarios por municipio y cantidad de créditos 27
Ilustración 9. Porcentaje Cobertura Aseguramiento en Salud 2024. 34
Ilustración 10. Inversión fortalecimiento de redes públicas 2024. 36
Ilustración 11. Porcentaje Vacunación 2024. 38

Índice de Tablas

Tabla 1. Variación del IPM por privaciones, para Colombia y para Antioquia. 10
Tabla 3. Antioquia IPM Urbano - Rural 2023-2024. 11
Tabla 4. Indicadores de resultado del plan de desarrollo relacionados con la dimensión condiciones educativas del hogar. 13
Tabla 5. Estudiantes beneficiados por Subregión con transporte escolar en 2024. 16
Tabla 6. Indicadores de resultado del plan de desarrollo relacionados con la dimensión condiciones del cuidado de la niñez y la juventud. 17

Tabla 7. Personas atendidas por subregión en el marco del programa Atención Integral a la Primera Infancia Arrullos Antioquia, en el año 2024 y a marzo de 2025. 18
Tabla 8. Personas beneficiadas a través del programa Fortalecimiento de las capacidades de los entornos de socialización de las niñas, niños y adolescentes, hogar, escolar, comunitario y Personas beneficiadas a través del programa Apoyo y Fortalecimiento familiar. 20
Tabla 9. Personas beneficiadas a través de tres programas, que en conjunto le apuestan al Hambre Cero en Antioquia. 21
Tabla 10. Municipios y estudiantes beneficiados con integración de los ciclos jardín y prejardín por el Sisben A. 22
Tabla 11. Indicadores de resultado del plan de desarrollo relacionados con la dimensión Trabajo 23
Tabla 12. Beneficiarios por tipo de productivo a través del programa de cofinanciación y procesos organizativos para la generación de valor y acceso a mercados en el año 2024. 24
Tabla 13. Beneficiarios por tipo de productivo a través del programa de cofinanciación y procesos organizativos para la generación de valor y acceso a mercados en el año 2025. 24
Tabla 14. N° de créditos y valores totales entregados por subregión a través del programa de cofinanciación y procesos organizativos para la generación de valor y acceso a mercados en el año 2025. 26
Tabla 15. Microcréditos por Subregión y entidad financiera 28
Tabla 16. Mujeres beneficiadas incentivo económico. 30
Tabla 17. Indicador de resultado asociado a la Dimensión Salud 32
Tabla 18. Cobertura población activa afiliada al SGSSS en Antioquia. 33
Tabla 19. Fortalecimiento Fiscal y Financiero a ESEs. 35
Tabla 20. Indicador de resultado asociado a la Dimensión Condiciones de la Vivienda y Servicios Públicos 39
Tabla 21. Sistemas alternativos y soluciones para el acceso al agua potable realizadas en 2024 en la zona rural. 40
Tabla 22. Proyectos para el acceso al agua potable realizadas en 2024 en el área urbana. 41
Tabla 23. Viviendas Nuevas y Mejoramiento de Vivienda - VIVA - 43

Glosario

Pobreza Extrema se puede entender como la situación en la que una persona o un hogar no puede satisfacer sus necesidades básicas, incluyendo la alimentación, con los ingresos que percibe, además, presenta privaciones en otras dimensiones de la calidad de vida como educación, salud, vivienda y acceso a servicios públicos. En Colombia, esta clasificación está dada por el SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales) que según su metodología Sisbén IV, corresponde a las personas ubicadas en el grupo A.

Índice de Pobreza Multidimensional: es una medida que evalúa la pobreza considerando múltiples dimensiones del bienestar, más allá del ingreso (DANE) y se compone de cinco dimensiones: a) condiciones educativas del hogar, b) condiciones de la niñez y la juventud, c) salud, d) trabajo, y e) acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Cada dimensión cuenta con unas privaciones asociadas.

Privación por logro educativo: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde la educación promedio de las personas mayores de 15 años es menor a 9 años de educación.

Privación por analfabetismo: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar en el que hay, al menos, una persona de 15 años y más que no sabe leer y escribir.

Privación por inasistencia escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 6 y 16 años que no asiste a una institución educativa. En 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la Encuesta de Calidad de Vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar. De acuerdo a los sucesos generados por la pandemia covid19, ahora se tiene en cuenta además de la modalidad presencial, alternancia y virtualidad, para esta última se observa si la persona tiene conexión a internet, dispositivos para acceder a la conexión y finalmente si tiene comunicación en la semana con su maestro, si la persona se encuentra en esta modalidad y no cuenta con las condiciones anteriores se considera privada.

Privación por rezago escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 7 y 17 años con rezago escolar (número de años aprobados inferior a la norma nacional).

Privación por acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño de 0 a 5 años sin acceso a todos los servicios de cuidado integral (salud, nutrición y cuidado).

Privación por trabajo infantil: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 12 y 17 años trabajando.

Privación por desempleo de larga duración: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona de la Población Económicamente Activa (PEA) desempleada por más de 12 meses.

Privación por empleo formal: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un ocupado sin afiliación a pensiones.

Privación por falta de aseguramiento en salud: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona mayor de 5 años que no se encuentra asegurada en salud.

Privación por barreras de acceso a salud dada una necesidad: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona que en los últimos 30 días tuvo una enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud, que no haya implicado hospitalización y que para tratar este problema no acudió a un médico general, especialista, odontólogo, terapista o institución de salud.

Privación por acceso a fuente de agua mejorada: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio de acueducto. En el caso de los hogares rurales, una persona se considera privada si el agua la obtienen de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carro tanque, aguatero u otra fuente.

Privación por inadecuada eliminación de excretas: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio público de alcantarillado. En el caso de los hogares rurales, cuentan con inodoro sin conexión, bajamar o no tienen servicio sanitario.

Privación por material inadecuado de pisos: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar, cuya vivienda cuenta con pisos de tierra.

Privación por material inadecuado de paredes exteriores: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar cuya vivienda cuenta con paredes de madera burda, tabla, tablón, guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes. Un hogar rural se considera en privación, si su vivienda cuenta con paredes de guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o no tiene paredes.

Privación por hacinamiento crítico: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde hay tres o más personas por cuarto. Un hogar rural se considera en privación, si hay más de tres personas por cuarto.

Ley 1785 de 2016: establece la Red para la Superación de la Pobreza Extrema, denominada Red UNIDOS, a la cual pertenecen las entidades del Estado que prestan servicios sociales dirigidos a la población en pobreza extrema, Alcaldías, Gobernaciones, el Sector Privado y Organizaciones de la Sociedad Civil, y los hogares beneficiarios del acompañamiento definidos en el artículo 5 de la mencionada Ley.

Introducción

La pobreza extrema como realidad que históricamente ha impactado de manera definitiva a Colombia ha ocupado especial atención para el Estado en su propósito de superarla. En el año 2016, a través de la ley 1785, el Estado Colombiano establece la a red para la superación de la pobreza extrema – Red Unidos, cuyo propósito es articular esfuerzos entre los diferentes niveles de gobierno, el sector privado y las organizaciones sociales con el propósito de ampliar y mejorar la provisión de los servicios sociales del Estado, ofrecer acompañamiento familiar y comunitario a hogares en pobreza extrema y garantizar su acceso preferente a los servicios entre otros objetivos.

El Gobierno Departamental, entendiendo su compromiso y en atención a encaminar acciones que permitan contribuir a la reducción de la pobreza extrema en el departamento elaboró en el año 2024 el Marco Territorial de Lucha Contra La Pobreza Extrema para el periodo 2024-2027 alineado a los programas y proyectos del plan de desarrollo “Por Antioquia Firme” que abordan las dimensiones del Índice de Pobreza Multidimensional.

Luego de un año de la implementación del Plan Marco, el presente informe da cuenta del seguimiento, en el cual se describe de manera concreta y por cada una de las dimensiones los avances en la implementación de cada uno de los proyectos priorizados y que responden, además, a la implementación del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” cuyo propósito es la promoción de las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, adoptando medidas y acciones públicas en favor de los grupos discriminados o marginados, en cumplimiento del artículo 13 de la Constitución Política.

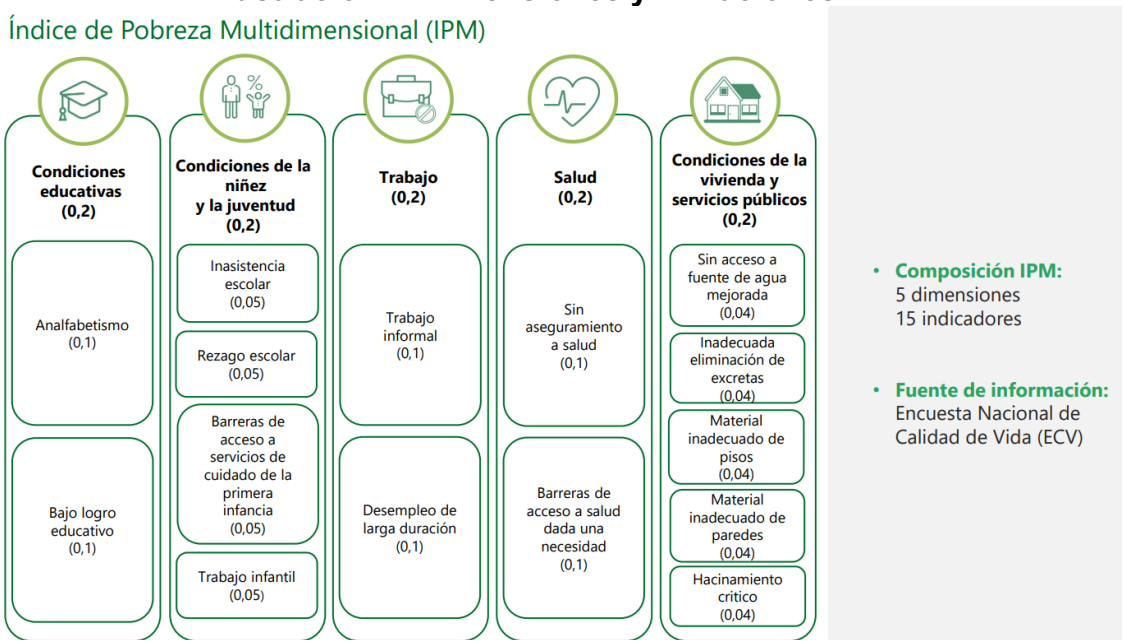
En este sentido, este informe presenta una contextualización sobre el estado del Índice de Pobreza Multidimensional en el país y en Antioquia, para dar paso a exponer por cada una de las dimensiones los logros obtenidos en la vigencia 2024 y lo reportado en el primer trimestre de 2025.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) En Colombia y Antioquia

El Índice de Pobreza Multidimensional es un indicador que refleja la privación de los hogares en distintas dimensiones de manera simultánea. En Colombia, El IPM

incluye cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar; condiciones de la niñez y la juventud; salud; trabajo; acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Estas cinco dimensiones son evaluadas a través de quince (15) indicadores que miden las carencias o privaciones que simultáneamente pueda enfrentar un hogar y por tanto exige que la información provenga de una misma fuente, de este modo se asume que todas las personas al interior de un hogar experimentan simultáneamente las mismas privaciones y no cada persona de forma aislada.

Ilustración 1. Dimensiones y Privaciones IPM



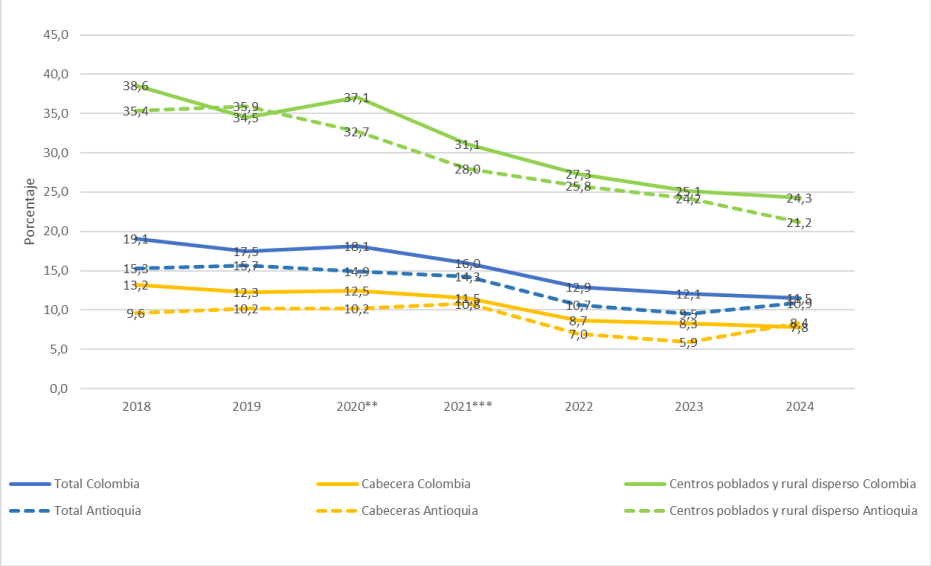
Fuente: pres-PMultidimensional-2024 – DANE.

Se considera que una persona está en condición de pobreza multidimensional si tiene privaciones en al menos el 33% de las 15 variables seleccionadas, teniendo en cuenta la ponderación asignada a cada una de ellas[1].

El hogar es la unidad de análisis (usado por la metodología para el cálculo del indicador, pero también por lo establecido en la ley 1785 en donde es clara con la focalización de los beneficiarios), esto obedece a una alineación de diferentes programas que buscan la reducción de la pobreza y su unidad de análisis – focalización es el hogar, como son SISBEN, Red Unidos, Familias en Acción, lo cual contribuye / aporta a la medición del IPM.

[1] Boletín Técnico Índice de Pobreza Multidimensional, DANE (2024) Ver en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2024.pdf

Ilustración 2. Porcentaje de hogares con pobreza multidimensional (IPM) en Antioquia y Colombia. 2018 – 2024



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Según el reporte histórico del IPM publicado por el DANE, los niveles de pobreza en el departamento de Antioquia han estado por debajo del promedio nacional, y es el área de los centros poblados y rurales disperso la que presenta mayores Índices de pobreza multidimensional.

Para el año 2024, el IPM para los hogares en Colombia se ubicó en el 11.5%, representando una variación de –0.6% con respecto al año 2023. Mientras que Antioquia se ubicó en un 10,9%, incrementando en 1,4pp con respecto a los resultados de 2023, que fue de 9,5%; ubicándolo en el puesto doce de los departamentos en Colombia con menor incidencia de pobreza multidimensional, cifra muy similar a la del año 2022 (10,7%) sin embargo, el aumento del IPM en Antioquia en 2024 es similar al de Bogotá y Caldas que reportan un alza de 1,8pp puntos porcentuales y está por debajo del aumento en el departamento colindante de Córdoba cuyo aumento fue del 4,3pp o el Vichada con un aumento del 4,8pp.

En relación con el índice, para el área rural del departamento de Antioquia el indicador bajó en 3pp ubicándose en 21,2%, mientras que en el área urbana se incrementó 2,3pp registrándose en 8,4% de hogares en pobreza multidimensional. Lo que revierte la tendencia de los departamentos colindantes de Córdoba y Caldas que para sus áreas rurales presentan aumentos del orden de 8,3% y 4,0% respectivamente.

Tabla 1. Variación del IPM por privaciones, para Colombia y para Antioquia.

Dimensión	Privaciones IPM	Colombia			Antioquia		
		2023	2024	% Variación	2023	2024	% Variación
		Total	Total	Total	Total	Total	Total
Condiciones Educativas Hogar	Analfabetismo	7,5	7,1	-0,4	7,2	6,7	-0,5
	Bajo logro educativo	39,4	38,3	-1,1	38,8	36,9	-1,9
Condiciones de la niñez y la juventud	Inasistencia escolar	2,3	1,8	-0,5	2,1	1,4	-0,7
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	6,5	5,7	-0,8	5,3	4,6	-0,7
	Rezago escolar	24,3	22,0	-2,3	21,8	19,6	-2,2
	Trabajo infantil	1,3	1,1	-0,2	1,0	0,7	-0,3
Salud	Sin aseguramiento en salud	6,7	6,0	-0,7	5,6	6,4	0,8
	Barreras de acceso a servicios de salud	1,8	2,9	1,1	1,6	3,9	2,3
Trabajo	Desempleo de larga duración	13,8	13,3	-0,5	15,1	13,3	-1,8
	Trabajo informal	71,4	70,7	-0,7	65,0	60,6	-4,4
Condiciones de la Vivienda y Servicios Públicos	Material inadecuado de paredes exteriores	2,1	2,1	0,0	0,7	1,1	0,4
	Material inadecuado de pisos	5,1	4,9	-0,2	1,5	1,9	0,4
	Hacinamiento crítico	7,1	6,1	-1,0	4,8	5,0	0,2
	Inadecuada eliminación de excretas	9,3	9,1	-0,2	8,8	10,0	1,2
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	8,8	8,6	-0,2	6,3	7,5	1,2

Fuente: Encuesta Calidad de Vida 2024 DANE

Las mayores privaciones de los hogares colombianos se encuentran en trabajo informal (70,7), lo que significa que no todas las personas del hogar ocupadas en el mercado laboral, cuentan con afiliación a pensiones; seguido de bajo logro educativo (38,3%), esto es, el promedio de los años cursados por las personas del hogar de 15 años y más, es menor a 9 años y la privación rezago escolar (22%), es decir, hogares con niños entre 7 y 17 años que han cursado los grados educativos con una edad superior a los años normativos. De igual manera, las mayores privaciones de los hogares antioqueños, aunque por debajo del nivel nacional, se encuentran en estos mismos ítems: a) trabajo informal (60,6%), b) bajo logro educativo (36,9%) y, c) rezago escolar (19,6%). Y por el contrario Antioquia tiene mayores privaciones que el promedio nacional, en Barreras de Acceso a la Salud, Inadecuada eliminación de excretas y sin aseguramiento en Salud.

Para Antioquia, las variaciones más representativas de 2023 a 2024 en relación con las privaciones que desmejoraron se encuentran: barreras de acceso a servicios de

salud con un incremento del 2,3pp, Inadecuada eliminación de excretas y sin acceso a fuentes de agua mejorada ambas con un incremento del 1.2pp, pasando de 9.1 Por el contrario, el trabajo informal tuvo una variación positiva de 4,4pp.

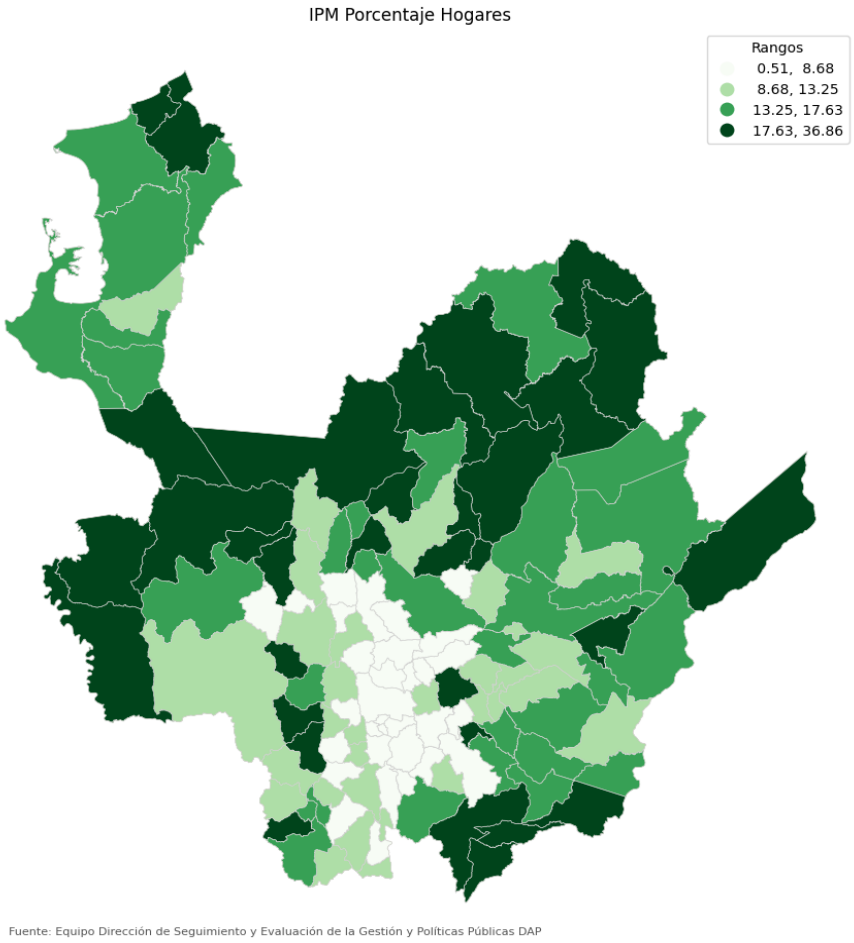
Para la ruralidad, las dos primeras privaciones coinciden en su orden con el total Antioquia, sin embargo, los datos son más pronunciados, así: a) **trabajo informal** con 20,4 pp más que el total para un 81%, b) **bajo logro educativo** con 29,3pp más que el total para un 66,2% y c) **sin acceso a fuente de agua mejorada** (38.3), es decir, aquellos hogares rurales que obtienen el agua para preparar los alimentos de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, pila pública, carro tanque, aguatero u otra fuente. Estos indicadores plantean retos a la hora de priorizar las acciones públicas en términos poblacionales y territoriales para los centros poblados y rurales dispersos con mayores indicadores de pobreza multidimensional ya que la diferencia entre zonas urbanas y rurales es amplia. Mientras en zonas urbanas el IPM alcanzó el 8,4% en 2024, en áreas rurales fue de 21,2%.

Tabla 2. Antioquia IPM Urbano - Rural 2023-2024.

Privaciones del IPM	2023			2024			% Variación por variables IPM Antioquia 2024		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Trabajo informal	65,0	61,6	80,6	60,6	56,3	81,0	-4,4	-5,3	0,4
Bajo logro educativo	38,8	32,4	68,0	36,9	30,7	66,2	-1,9	-1,7	-1,8
Rezago escolar	21,8	20,2	28,8	19,6	18,1	26,8	-2,2	-2,1	-2,0
Desempleo de larga duración	15,1	15,7	12,5	13,3	13,8	11,0	-1,8	-1,9	-1,5
Analfabetismo	7,2	4,8	18,1	6,7	5,0	14,6	-0,5	0,2	-3,5
Inadecuada eliminación de excretas	8,8	4,8	27,3	10,0	5,6	31,1	1,2	0,8	3,8
Sin acceso a fuente de agua mejorada	6,3	0,8	31,8	7,5	0,9	38,3	1,2	0,1	6,5
Sin aseguramiento en salud	5,6	5,9	4,4	6,4	6,7	4,7	0,8	0,8	0,3
Hacinamiento crítico	4,8	5,0	4,0	5,0	5,0	5,1	0,2	0,0	1,1
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	5,3	4,8	7,3	4,6	4,5	5,3	-0,7	-0,3	-2,0
Barreras de acceso a servicios de salud	1,6	1,5	2,2	3,9	4,2	2,6	2,3	2,7	0,4
Inasistencia escolar	2,1	1,6	4,3	1,4	1,1	3,2	-0,7	-0,5	-1,1
Material inadecuado de paredes exteriores	0,7	0,8	0,4	1,1	1,1	0,9	0,4	0,3	0,5
Material inadecuado de pisos	1,5	0,1	8,0	1,9	0,4	9,2	0,4	0,3	1,2
Trabajo infantil	1,0	0,7	2,6	0,7	0,7	1,1	-0,3	0,0	-1,5

Por otro lado, Antioquia cuenta con información desagregada del Índice de Pobreza Multidimensional a nivel municipal, a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, para el año 2023. En la que se evidencia, mayores índices en los municipios de las subregiones del Urabá, Norte y Bajo Cauca.

Ilustración 3. Índice de Pobreza Multidimensional a nivel municipal ECV 2023



Fuente: Equipo Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas - DAP.

Seguimiento al Plan de Acción del Marco Territorial de Lucha Contra La Pobreza Extrema, con corte a diciembre 2024 y marzo de 2025.

A continuación, se relacionarán los avances en los proyectos identificados en el Plan de Acción que contribuyeron a las cinco dimensiones del IPM: condiciones educativas del hogar; condiciones de la niñez y la juventud; salud; trabajo; acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. En los casos en que se referencia a población en Pobreza Extrema estas fueron establecidas por algunas dependencias, además de cruces con la Base de datos del SISBEN Antioquia, entendiendo la pobreza extrema como las personas ubicadas en el grupo A.

1. Condiciones educativas del hogar

Esta dimensión está medida por las privaciones de los miembros del hogar de acuerdo con los logros educativos y el analfabetismo.

Se considera que el hogar tiene privación por bajo logro educativo cuando el promedio del logro educativo de las personas de 15 años y más, es menor a 9 años escolares. Y se considera que el hogar se encuentra privado por analfabetismo cuando al menos una persona del hogar, de 15 años y más, no sabe leer ni escribir.

Tabla 3. Indicadores de resultado del plan de desarrollo relacionados con la dimensión condiciones educativas del hogar.

NOMBRE DE LA LÍNEA	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	FORMA DE CÁLCULO	AÑO LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	LOGRO 2024	META CUATRIENIO
Línea 2: Cohesión desde lo social	Tasa de cobertura neta en grado transición[2]	%	Anualizado	2023	77,1	76,01	83
	Tasa de cobertura neta en primaria[3]	%	Anualizado	2023	82,22	81,85	91
	Tasa de cobertura neta en educación media[4]	%	Anualizado	2023	50,11	49,47	70
	Tasa de analfabetismo en personas de 15 años y + [5]	%	Anualizado	2023	4	4,13	2
	Tasa de deserción oficial en edad escolar[6]	%	Anualizado	2023	4,66	3,77	3
	Tasa de cobertura neta en secundaria[7]	%	Anualizado	2023	72,98	71,41	90

[2] Es el porcentaje de niños y niñas de 5 años que están matriculados en el grado de transición con respecto al total de población de 5 años en el país.
[3] Es el porcentaje de estudiantes matriculados en primaria que tienen la edad adecuada para cursarlo (6-10 años) en relación con la población total en ese rango de edad correspondiente
[4] Es el porcentaje de estudiantes matriculados en educación media que tienen 15-16 años en relación con la población total en ese rango de edad correspondiente
[5] Es el porcentaje de personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir,
[6] Es el porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial que, teniendo edad escolar, abandonan sus estudios durante el año lectivo, sin culminarlo y sin trasladarse a otra institución educativa
[7] Es el porcentaje de estudiantes matriculados en educación media que tienen 11-14 años en relación con la población total en ese rango de edad correspondiente

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Política Públicas

La Secretaría de Educación, en atención a la prestación del servicio educativo oficial en los 116 municipios no certificados del departamento, desarrolla acciones encaminadas a contribuir con la variable "*bajo logro educativo de los hogares"*, que como se evidenció anteriormente, es una de las mayores privaciones presentadas por los hogares Antioqueños.

Los proyectos del plan de desarrollo "Por Antioquia Firme 2024-2027", que contribuyen a esta dimensión están relacionados con:

- **Becas para el acceso y la permanencia escolar a la educación media técnica, postsecundaria terciaria:** No se avanzó en ejecución en el 2024, aunque es de mencionar algunas estrategias realizadas en colaboración con la Corporación Gilberto Echeverry y la Universidad de Antioquia, se logró con programa semestre cero, beneficiar a 2.535 estudiantes de grados 10 y 11 que participaron en áreas como matemáticas, inglés, biología, lectura crítica, química e inteligencia artificial.

- **Fortalecimiento de estrategias que contribuyan al acceso de la población Antioqueña a oferta educativa de carácter formal e informal con metodologías presencial, virtual y a distancia**. En proceso de planeación para el 2025.

- **Fortalecimiento de la educación rural con enfoque territorial, en establecimientos educativos de municipios no certificados.** Bajo este proyecto se están impactando 29.163 estudiantes de las subregiones del Bajo Cauca, Urabá y Suroeste.

- **El mejoramiento de las aptitudes y vocaciones científicas, y de la educación integral en niños, niñas y jóvenes**: La estrategia comenzó a implementarse en el cuarto trimestre del año debido al tiempo requerido para su planeación, ajuste y puesta a punto con las instituciones educativas.

- **Prestación del servicio educativo oficial:** En el año 2024, fueron 419.207 estudiantes matriculados en los 116 municipios no certificados del departamento.

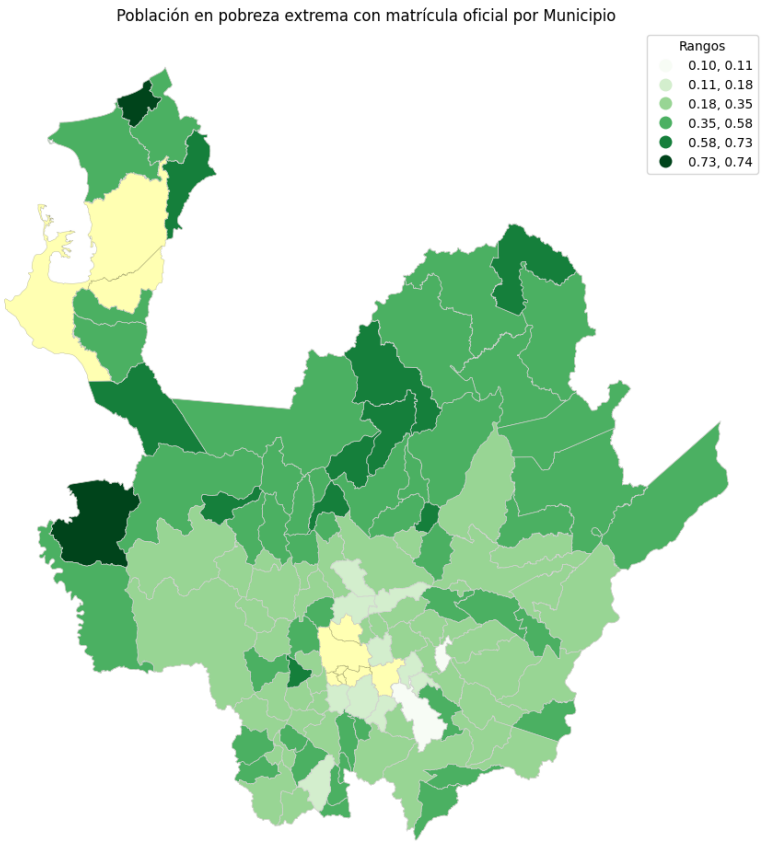
- **Desarrollo de estrategias para la permanencia, acogida y bienestar de los estudiantes oficiales:** Transporte escolar para 41.169 estudiantes en 2024.

En la implementación del plan de desarrollo en 2024, se resaltan los avances y aportes de los dos últimos proyectos mencionados.

En la prestación del servicio educativo oficial de los 419.207 estudiantes matriculados en 2024 en los 116 municipios no certificados, el 36% corresponde a población en pobreza extrema y el 28% en pobreza moderada. Además, se anota que del total de estudiantes que se encuentran en pobreza extrema (151.467) el 59% de ellos, se encuentra en zona rural.

Como se observa en la ilustración 4, los municipios con mayor proporción de población en pobreza extrema matriculada en 2024 son: Anorí, Armenia, Briceño, Dabeiba, Guadalupe, Murindó, Mutatá, Nechí, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Tarazá, Uramita, Valdivia, Vigía del Fuerte y Zaragoza.

Ilustración 4. Población en pobreza extrema matriculada por municipios no certificados.[8]



Fuente: Equipo Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas - DAP.
Nota: El color amarillo significa municipios no cubiertos, por estar certificados.

Y desde la estrategia para la permanencia, acogida y bienestar de los estudiantes oficiales: se financió el transporte escolar, en concurrencia con los municipios, como estrategia prioritaria y de alto impacto que permite avanzar en la garantía de asistencia escolar de las zonas apartadas del departamento.

[8] En Amarillo los Municipios certificados en educación del Departamento de Antioquia.

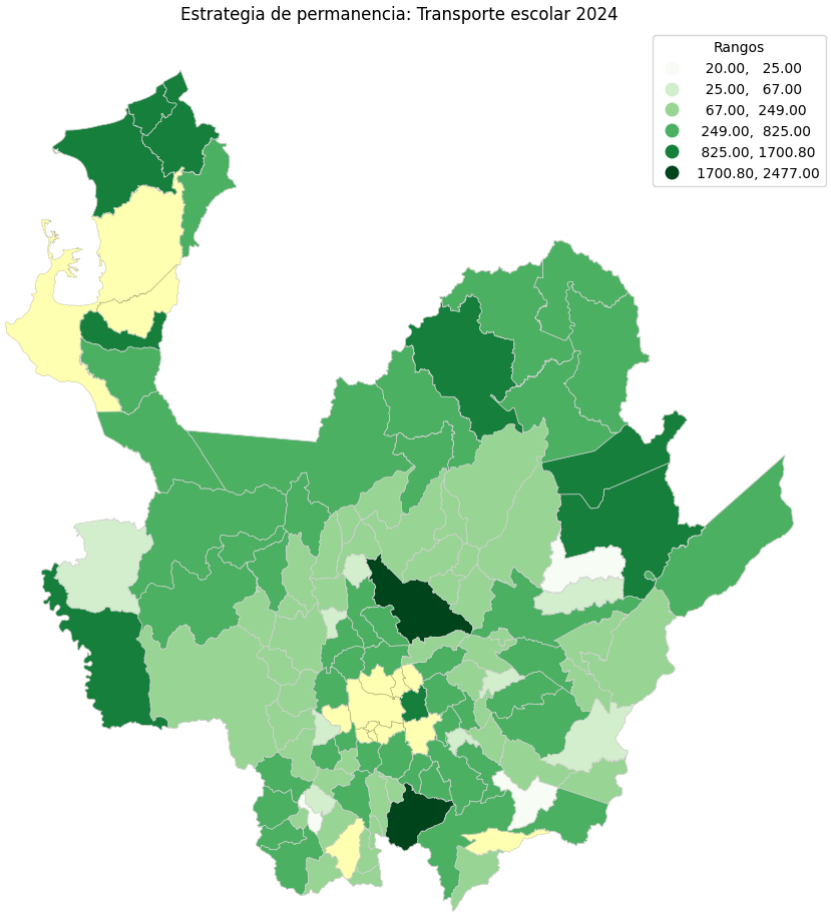
Se lograron transferir en el año 2024 recursos a 111 entes territoriales, beneficiando a 41.169 estudiantes del total de matriculados en la ruralidad (211.875).

Tabla 4. Estudiantes beneficiados por Subregión con transporte escolar en 2024.

Subregión	Estudiantes con transporte escolar 2024
Oriente	9082
Urabá	7393
Norte	6041
Occidente	5025
Suroeste	5021
Bajo Cauca	3384
Nordeste	3241
Valle de Aburrá	1032
Magdalena Medio	950
Total general	**41169**

Fuente: Secretaría de Educación

Ilustración 5. Estudiantes beneficiados por municipio con la estrategia de permanencia: Transporte escolar 2024 en municipios no certificados.



Fuente: Equipo Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas - DAP.
Nota: En color amarillo municipios no beneficiados de la estrategia.

2. Condiciones del cuidado de la niñez y la juventud

Para establecer la condición de la niñez y la juventud de los hogares pobres, se identifican cuatro variables: Inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia y trabajo infantil.

De acuerdo con el indicador de Inasistencia escolar, se considera que un hogar está privado si menos del 100% de los niños entre 6 y 16 años no asiste al colegio. El Rezago escolar, se mide si alguno de los niños entre 7 y 17 años tiene rezago escolar[9] Para determinar que un hogar tiene barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia, se considera si al menos uno de los niños entre 0 y 5 años del hogar, no tiene acceso simultáneo a los servicios para su cuidado integral (salud, nutrición, cuidado y educación inicial). Y para establecer si un hogar enfrenta privación relacionada con Trabajo infantil, se considera si al menos un niño de 12 a 17 años está ocupado[10]

Tabla 5. Indicadores de resultado del plan de desarrollo relacionados con la dimensión condiciones del cuidado de la niñez y la juventud.

NOMBRE DE LA LÍNEA	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	FORMA DE CÁLCULO	AÑO LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	LOGRO 2024	META CUATRIENIO
Línea 2: Cohesión desde lo social	Tasa de deserción oficial en edad escolar[11]	%	Anualizado	2023	4,66	3,77	3

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Política Públicas

El cuidado integral de la niñez en su salud, nutrición y educación es una de las variables fundamentales para avanzar en la superación de la pobreza extrema en el departamento, por esto desde la Unidad de Programas Sociales, en 2024, en el marco del programa **Atención integral a la Primera Infancia *Arrullos Antioquia*** se logró atender en 58 municipios a 8326 madres gestantes, niñas y niños menores de 5 años, de las cuales 6870 personas corresponden a población en pobreza extrema.

Las actividades realizadas fueron valoraciones nutricionales, entregas de paquetes alimentarios mensuales a las familias de las gestantes, niñas y niños de 0 a 5 años

[9] El rezago escolar se define como la diferencia entre el número de años normativos y años aprobados por un niño entre 7 y 17 años de edad. CONPES 150 de 2012.
[10] Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: Trabajaron en la semana de referencia, por lo menos, una hora remunerada. No trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración. DANE – mercado laboral.
[11] Es el porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial que, teniendo edad escolar, abandonan sus estudios durante el año lectivo, sin culminarlo y sin trasladarse a otra institución educativa

para garantizar una ingesta adecuada de alimentos que aporten sus requerimientos calóricos y nutricionales, además encuentros formativos con énfasis en crianza y vínculo, aprendizaje y desarrollo y nutrición con amor.

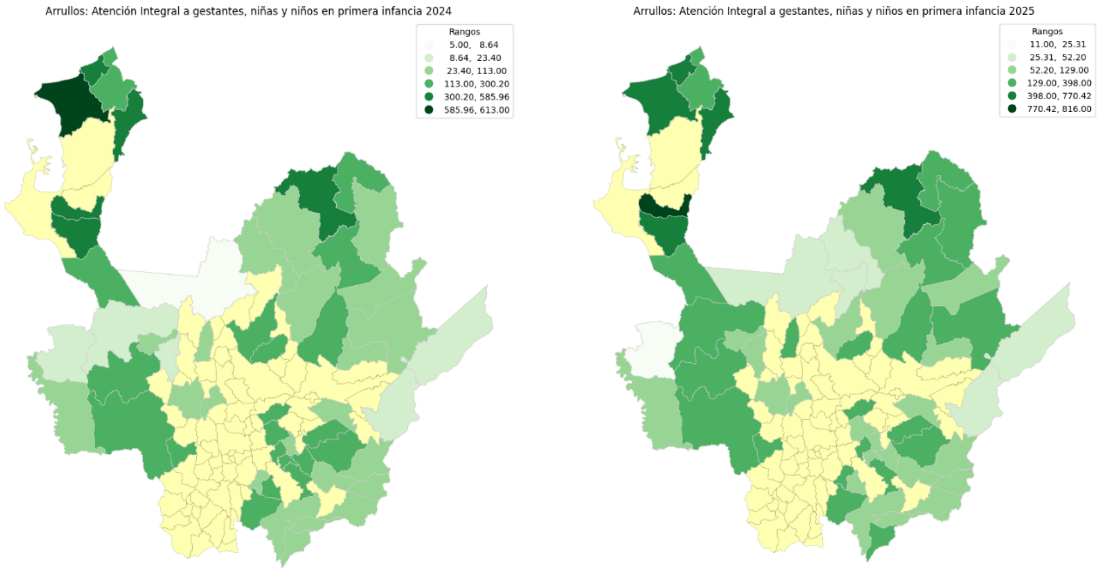
A marzo de 2025 se han beneficiado 12.215 madres gestantes, niñas y niños menores de 5 años, de estas 9.972 personas corresponden a población en pobreza extrema, los cuales participaron en encuentros educativos, seguimiento nutricional y la entrega de un paquete alimentario mensual.

Tabla 6. Personas atendidas por subregión en el marco del programa Atención Integral a la Primera Infancia Arrullos Antioquia, en el año 2024 y a marzo de 2025.

Subregión	Atención Integral a la Primera Infancia	
	2024	A marzo 2025
Urabá	3551	5486
Oriente	1832	2097
Bajo Cauca	1143	1496
Occidente	565	1139
Magdalena Medio	130	268
Nordeste	482	861
Valle de Aburrá	300	393
Norte	165	289
Suroeste	158	186
Total general	**8326**	**12215**

Fuente: Unidad de Programas Sociales

Ilustración 6. Personas beneficiadas por municipio del Programa Atención Integral a la Primera Infancia Arrullos Antioquia, en el año 2024 y a marzo de 2025.



Fuente: Equipo Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas - DAP.
Nota: En amarillo los municipios sin beneficiarios de este programa.

A través del proyecto **Apoyo y fortalecimiento familiar**, en 2024, se focalizaron familias con jefatura femenina en pobreza atendiendo a 1.886 en 11 municipios (Necoclí, Remedios, Segovia, El Bagre, Chigorodó, Tarazá, Mutatá, Caucasia, Nechí, Cáceres, Zaragoza). Este proyecto caracterizó los hogares, desarrolló un Plan de Acompañamiento familiar direccionando: el acercamiento de oportunidades, activación de rutas de atención y el desarrollo del perfil productivo para la identificación de la vocación de empleabilidad o de emprendimiento en aras de lograr autonomía financiera en el hogar, además, a través de encuentros de fortalecimiento familiar se acompañó estrategias socio afectivas, la promoción de la crianza respetuosa, nutrición con amor y el afianzamiento de proyectos de vida individuales y colectivos.

A marzo de 2025 este proyecto continúa impactando a 2.321 familias, de los cuales 2.309 fueron priorizadas por parte de la Unidad de Programas Sociales por encontrarse en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Así mismo, a través del proyecto **Fortalecimiento de las capacidades de los entornos de socialización de las niñas, niños y adolescentes, hogar, escolar, comunitario**, se acompañaron en 2024, 2.011 niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años los cuales participaron de encuentros pedagógicos y psicosociales orientados al fortalecimiento de sus capacidades, la promoción de sus derechos y la prevención de vulnerabilidades. En 2025 se vienen acompañando a 2.158 participantes priorizadas por ser parte de un hogar con jefatura femenina en situación de pobreza.

En este acompañamiento se realizan actividades y encuentros con los profesionales psicosociales y pedagogos donde se abordan temas como el reconocimiento y gestión de emociones, habilidades para la vida, reconocimiento de derechos y crianza amorosa, de igual manera se lleva un proceso de fortalecimiento institucional brindando asistencia técnica a 10 municipios para la prevención de las violencias sexuales contra niñas, niños y adolescentes.

Tabla 7. Personas beneficiadas a través del programa Fortalecimiento de las capacidades de los entornos de socialización de las niñas, niños y adolescentes, hogar, escolar, comunitario y Personas beneficiadas a través del programa Apoyo y Fortalecimiento familiar.

Subregión	Fortalecimiento Familiar		Entornos de socialización de las niñas, niños y adolescentes	
	2024	A marzo 2025	2024	A marzo 2025
Bajo Cauca	865	1124	946	947
Urabá	518	660	552	714
Nordeste	503	537	513	517
Total general	**1886**	**2321**	**2011**	**2178**

Fuente: Unidad de Programas Sociales

Por su parte, desde el programa bandera **Hambre Cero**, la creación del **Fondo Antioquia Bienestar**, con la destinación de hasta el 100% del impuesto vehicular para la financiación de los programas y proyectos desarrollados en el marco de la mitigación del hambre y la inseguridad alimentaria del departamento, se vienen presentando los siguientes avances para mejorar la nutrición en Antioquia.

En el año 2024, la **Atención a escolares con raciones alimentarias** fue una de las estrategias más significativas para combatir el hambre y la inseguridad alimentaria en el departamento. A través de este programa, durante el calendario escolar, se entregan raciones alimentarias a más de 309.000 niñas, niños y adolescentes escolarizados en 116 municipios no certificados en educación, incluidos 2.681 estudiantes de comunidades indígenas Zenú de Urabá y Bajo Cauca, quienes reciben una alimentación diferencial respetuosa de sus tradiciones y costumbres.

A marzo de 2025 se han beneficiado 311.945 escolares con raciones entregadas.

Para avanzar en estrategias que mejoren el acceso a los alimentos y el derecho humano a la alimentación, durante 2024 se realizó la **Entrega de paquetes alimentarios a personas mayores, personas con discapacidad y emergencia en 4 ciclos**, esta estrategia en los 125 municipios de Antioquia, llegó a 38.114 personas en situación de pobreza extrema.

Durante el primer trimestre de 2025 se da gestión al cierre de legalización y entrega de paquetes alimentarios (último ciclo) a los adultos mayores y personas con discapacidad previamente focalizados de los municipios llegando a los 125 municipios con la estrategia llegando a un total de 41.913 personas en situación de pobreza extrema.

También, buscando mejorar el estado nutricional de las niñas y niños del departamento, se realiza la **entrega de complementos alimentarios a niños niñas menores de 7 años que se encuentren en vulneración alimentaria**, en 2024 se beneficiaron 6.125 personas, de las cuales 2.516 corresponden a personas en situación de pobreza extrema a marzo 2025.

En 2024, se le apuesta a mejorar la seguridad alimentaria de las familias, comunidades y sedes educativas a través de la implementación de proyectos que impactan esta problemática desde su estructura, tales como, las **Unidades productivas de autoconsumo familiares, comunitarias y escolares** a campo abierto y unidades productivas bajo condiciones protegidas en sistema de semi-invernadero. Este proyecto ha beneficiado con 134 unidades productivas a 455 personas en situación de pobreza extrema. En 2025 se brinda el proceso de acompañamiento y seguimiento a las unidades productivas ya implementadas en 2024 garantizando sostenibilidad y adicional a esto, logrando al primer trimestre del 2025 la implementación de 76 unidades productivas familiares en 7 municipios de Antioquia.

Tabla 8. Personas beneficiadas a través de tres programas, que en conjunto le apuestan al Hambre Cero en Antioquia.

Raciones alimentarias en 2024 y a marzo de 2025.			Paquetes alimentarios a personas mayores, personas con discapacidad y emergencia e Infancia		Huertas de Autoconsumo familiares, comunitarias y escolares.	
Subregión	**2024**	**a marzo de 2025**	**2024**	**a marzo 2025**	**2024**	**a marzo de 2025**
Urabá	60.458	60.264	15.127	21.137		
Oriente	54.684	55.766	23.097	25.617	641	697
Bajo Cauca	42.430	42.998	8.407	10.033		
Suroeste	36.432	36.213	17.738	18.993		
Occidente	29.161	31.622	10.131	11.617	33	48
Nordeste	27.508	27.551	7.762	9.020	50	50
Norte	33.042	29.484	9.438	10.054	0	5
Valle de Aburrá	14.269	15.748	10.574	11.482	1	1

Magdalena Medio	11.722	12.299	3.485	4.459	36	36
Total general	**309.706**	**311.945**	**105.759**	**122.412**	**761**	**837**

Fuente: Unidad de Programas Sociales

Adicionalmente, la Secretaría de Educación, aporta a esta dimensión **del cuidado de la niñez,** con el programa **"Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas con calidad"**, para disminuir las barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia y la inasistencia escolar, garantizando en 2024, la matrícula para 419.207 niñas, niños y adolescentes.

Y en contribución de la implementación de las políticas de educación inicial para el desarrollo integral de los niños y las niñas en los 116 municipios no certificados del departamento de Antioquia; en atención al Decreto 1411 de 2022 que reglamenta la prestación del servicio de educación inicial, en 2024 se logra que nueve instituciones educativas del departamento integren dos ciclos del nivel preescolar: prejardín y jardín para promover el desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia de acuerdo con su edad, contexto y condición, como la educación inicial.

Es así que en asocio con las administraciones municipales y el Ministerio de Educación se logra la atención de 193 niñas y niños en primera infancia, de los cuales el 46% pertenecen a hogares en pobreza extrema (grupo A) según SISBEN.

Tabla 9. Municipios y estudiantes beneficiados con integración de los ciclos jardín y prejardín por el Sisben A.

Municipios con I.E. que integran los ciclos: jardín-prejardín	Total niñas y niños	Total niñas y niños en pobreza extrema
Barbosa	90	41
Copacabana	25	6
Yondó	22	16
Arboletes	20	14
Puerto Berrío	14	7
Támesis	16	
Cañasgordas	6	5
Total general	**193**	**89**

Fuente: Secretaría de Educación

Y con corte a marzo de 2025, se han beneficiado con la apertura de los ciclos jardín y prejardín a 500 niñas y niños de los municipios de Abejorral, Andes, Arboletes, Barbosa, Copacabana, Puerto Berrío, Támesis, Yondó, mejorando las condiciones educativas y contribuyendo al cuidado de la niñez.

3. Dimensión Trabajo

Esta dimensión es medida a través de dos variables: Desempleo de larga duración y trabajo informal. Un hogar se encuentra privado en esta dimensión, en donde haya por lo menos una persona económicamente activa en desempleo de larga duración y/o donde un miembro del hogar que haga parte de la población económicamente activa está ocupado, pero sin afiliación a pensiones (trabajo informal).

Tabla 10. Indicadores de resultado del plan de desarrollo relacionados con la dimensión Trabajo

NOMBRE DE LA LÍNEA	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	FORMA DE CÁLCULO	AÑO LÍNEA BASE	LÍNEA BASE 2023	LOGRO 2024	META CUATRIENIO
Línea 3: Inversión desde la confianza	Tasa de informalidad laboral[12]	Porcentaje	Anualizado	2023	38,4	38,7[13]	37,19
	Tasa de desocupación[14]	Tasa por 100 hab económicamente activo	Anualizado	2022	9,3	9,4[15]	9

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Política Públicas

Esta dimensión del Índice de Pobreza Multidimensional es medida a través de dos variables: Desempleo de larga duración y trabajo informal; estas privaciones son preocupantes para el departamento, en especial los porcentajes de personas sin empleo formal, con especial énfasis en la población rural; lo que deriva en la dificultad para acceder a activos financieros y productivos.

En esta dimensión la Secretaría de Desarrollo Económico ha avanzado en:

Fortalecimiento de unidades productivas a través de programas de cofinanciación y procesos organizativos para la generación de valor y acceso a mercados en el departamento de Antioquia: En articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA- se logra para el año 2024 la intervención de 816 unidades productivas en formación y acompañamiento técnico, empresarial y asociativo a los productores agropecuarios de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC . Además de la entrega de insumos, materiales, herramientas y/o equipos agropecuarios.

[12] Es el porcentaje de personas ocupadas informalmente respecto al total de la población ocupada (DANE)
[13] Es la proporción de informalidad para Medellín y Área Metropolitana a diciembre de 2024, DANE
[14] Es el porcentaje de personas desocupadas con relación a la fuerza de trabajo
[15] DANE

Tabla 11. Beneficiarios por rubro productivo a través del proyecto de cofinanciación y procesos organizativos para la generación de valor y acceso a mercados en el año 2024.

Tipo rubro productivo	Bajo cauca	Magdalena Medio	Nordeste	Norte	Occidente	Oriente	Suroeste	Urabá	Total, general
Aguacate						40			40
Apicultura						17			17
Arroz	66								66
Avicultura								26	26
Cacao							20	39	59
Caña/panela		20	30			25			75
Cerdos	6								6
Cítricos							20		20
Gallinas ponedoras	68							41	109
Hortalizas						42			42
Maíz								15	15
Piloto de transferencia de tecnología en Riego y fertirriego						22			22
Piscicultura	35							25	60
Plantas aromáticas				32					32
Plátano					19				19
Pollos	8								8
Tomate bajo condiciones protegidas				9	15				24
Yuca, cerdos, pollos engorde								26	26
Café			3		41	23	83		150
Total general	183	20	33	41	75	169	123	172	816

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

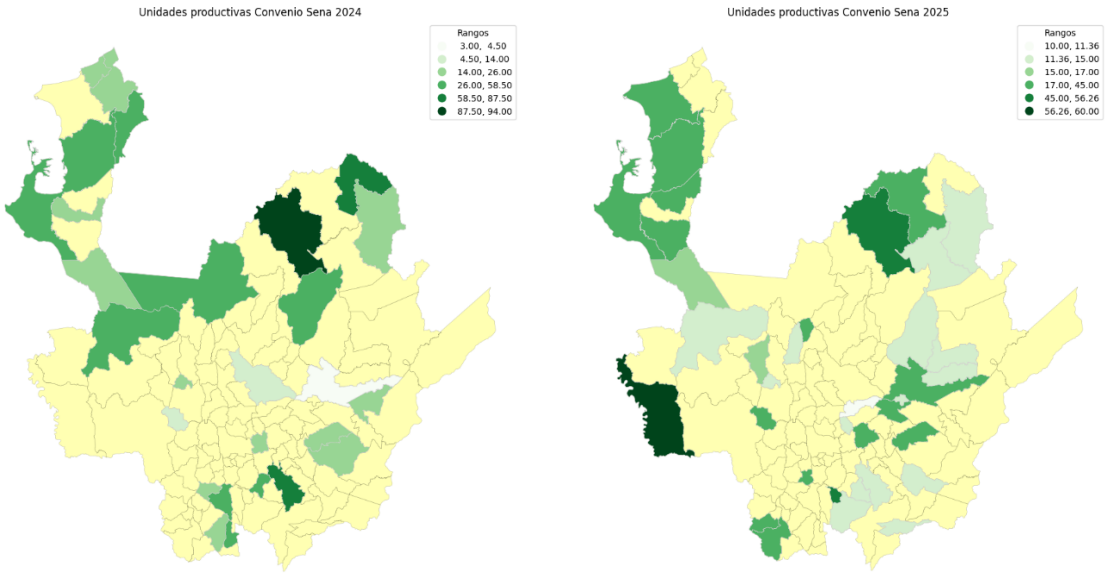
Tabla 12. Beneficiarios por rubro productivo a través del proyecto de cofinanciación y procesos organizativos para la generación de valor y acceso a mercados en el año 2025.

Rubro productivo	Bajo Cauca	Nordeste	Norte	Occidente	Oriente	Suroeste	Urabá	Valle Aburra	Total general
Aguacate					15	15			30
Alimento Orgánico para Aves de Corral				15					15
Aromáticas y medicinales (extractos de aceites esenciales, Shampoo)								15	15
Cacao	15								15
Café		15		27	30	31			103
Caña panelera		30		15	22		60		127

Fique					15				15
Ganadería	50	15							65
Hortalizas			38	17	15				70
Leche							15		15
Maracuyá							15		15
Miel						15			15
Mora					15				15
Pesca Artesanal				15			20		35
Piscicultura		15			15		58		88
Plátano		16	15			15	15		61
Pollos	30					30			60
Procesos de Reciclaje	14								14
Producción agrícola				14					14
Producción Apícola		23							23
Producción Porcícola						23	17		40
Uchuva y gulupa					15				15
Vivero	15								15
Total general	**124**	**114**	**53**	**103**	**142**	**129**	**200**	**15**	**880**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Ilustración 7. Unidades Productivas Beneficiadas en convenio con el SENA 2024-2025.



Fuente: Equipo Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas - DAP.
Nota: En amarillo los municipios no beneficiados.

Incentivo al crédito agropecuario a los pequeños y medianos productores agropecuarios: En el 2024 se firmó acta de inicio del Convenio 24AS163G1833

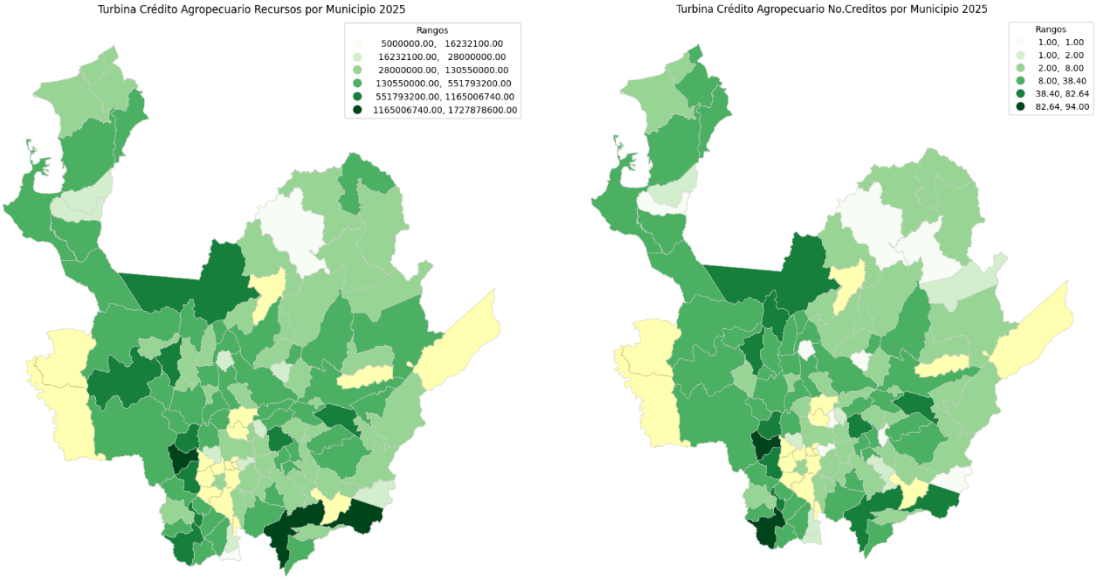
con el Banco Agrario. En 2025 se inicia la ejecución alcanzando 1.668 colocaciones de las cuales el 26% fueron otorgados a mujeres y el 8% corresponde a jóvenes.

Tabla 13. N° de créditos y valores totales entregados por subregión a través proyecto Incentivar el acceso al crédito agropecuario a los pequeños y medianos productores agropecuarios del Departamento de Antioquia, para mejorar la disponibilidad de alimentos en el año 2025.

Subregión	No. Créditos 2025	Valores totales entregados
Suroeste	485	6.009.133.700
Occidente	418	5.624.516.800
Oriente	304	5.966.784.743
Norte	165	3.192.665.300
Nordeste	152	2.320.452.000
Urabá	77	1.657.966.400
Bajo Cauca	25	480.425.000
Magdalena Medio	24	466.968.000
Valle de Aburrá	18	399.913.000
Total General	**1.668**	**26.118.824.943**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Ilustración 8. Número de créditos agropecuarios por municipio y cantidad de créditos



Fuente: Equipo Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas - DAP.
Nota: en amarillo los municipios no beneficiados.

Fortalecimiento PLAZANTIOQUIA Antioquia Versión 2: En 2024 el proyecto se ejecutó en el Distrito de Turbo y Arboletes, con fecha de terminación en mayo de 2025. El aporte del proyecto consistió en poner en marcha las plazas de mercado de estas localidades, para promocionar e incentivar el fortalecimiento empresarial, aumentar la productividad y competitividad y contribuir en el aprovechamiento eficaz de los espacios, a través de la implementación del modelo de negocio y apoyo en el suministro de carpintería metálica, bienes muebles y equipos para la puesta en marcha y el correcto funcionamiento de las plazas de mercado, con el fin de aportar al desarrollo económico y social del municipio.

Apoyo al proceso de colocación de microcrédito y apalancamiento a los modelos de negocios de las unidades productivas: La Secretaría de Desarrollo Económico en articulación con el Fondo Nacional de Garantías, realizó convenio para facilitar el acceso a fuentes formales de financiación, con el propósito de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria y apoyar la actividad económica, la inclusión financiera y la generación de empleo por parte de los microempresarios, como instrumento para el desarrollo económico y social del tejido empresarial del Departamento; a través de esta estrategia se implementaron tres (3) líneas de crédito: Línea 1 – Economía Popular, Línea 2 – Microcrédito y Línea 3 – Alto Monto; obteniendo: 778 apalancamientos para la vigencia 2024, distribuidos por línea así: 71,5% - Línea 1, 25,8% - Línea 2 y 2,7% - Línea 3. y 5.379 apalancamientos para la vigencia 2025, distribuidos por línea así: 91,6% - Línea 1, 6,1% - Línea 2 y 2,3% - Línea 3.

Tabla 14. Microcréditos por Subregión y entidad financiera Vigencia 2024

Subregión/Entidad financiera	Línea 1 Economía Popular	Línea 2 Microcrédito	Línea 3 Alto Monto	Total, Beneficiarios
ORIENTE	**156**	**68**	**1**	**225**
CORPORACION INTERACTUAR	5	1	0	6
INKLUSIVA SAS	49	9	0	58
BANCO AGRARIO	21	11	0	32
AGRICAPITAL S.A.S.	2	0	0	2
FUNDACION DELAMUJER COLOMBIA SAS	13	2	0	15
MIBANCO S.A.	65	44	1	110
VALLE DE ABURRÁ	**136**	**47**	**11**	**194**
MIBANCO S.A.	82	27	8	117
INKLUSIVA SAS	30	12	0	42
CORPORACION INTERACTUAR	9	1	3	13
FUNDACION DELAMUJER COLOMBIA SAS	11	2	0	13
BANCO AGRARIO	4	5	0	9
URABÁ	**82**	**32**	**3**	**117**
MIBANCO S.A.	52	16	3	71
FUNDACION DELAMUJER COLOMBIA SAS	4	1	0	5
BANCO AGRARIO	17	13	0	30
CORPORACION INTERACTUAR	9	2	0	11
BAJO CAUCA	**41**	**22**	**2**	**65**
MIBANCO S.A.	26	15	2	43
BANCO AGRARIO	5	7	0	12
CORPORACION INTERACTUAR	5	0	0	5
FUNDACION DELAMUJER COLOMBIA SAS	5	0	0	5
NORTE	**45**	**12**	**4**	**61**
CORPORACION INTERACTUAR	5	1	0	6
MIBANCO S.A.	26	7	4	37
BANCO AGRARIO	13	4	0	17
FUNDACION DELAMUJER COLOMBIA SAS	1	0	0	1
OCCIDENTE	**36**	**8**	**0**	**44**
BANCO AGRARIO	12	5	0	17
CORPORACION INTERACTUAR	13	2	0	15
FUNDACION DELAMUJER COLOMBIA SAS	11	1	0	12

SUROESTE	**31**	**6**	**0**	**37**
CORPORACION INTERACTUAR	8	1	0	9
MIBANCO S.A.	7	1	0	8
BANCO AGRARIO	5	2	0	7
AGRICAPITAL S.A.S.	2	0	0	2
FUNDACION DELAMUJER COLOMBIA SAS	8	2	0	10
INKLUSIVA SAS	1	0	0	1
MAGDALENA MEDIO	**14**	**2**	**0**	**16**
FUNDACION DELAMUJER COLOMBIA SAS	5	0	0	5
BANCO AGRARIO	2	2	0	4
CORPORACION INTERACTUAR	4	0	0	4
MIBANCO S.A.	2	0	0	2
BANCO MUNDO MUJER S.A.	1	0	0	1
NORDESTE	**16**	**5**	**0**	**21**
FUNDACION DELAMUJER COLOMBIA SAS	8	1	0	9
BANCO AGRARIO	4	4	0	8
CORPORACION INTERACTUAR	3	0	0	3
MIBANCO S.A.	1	0	0	1
Totales	**556**	**201**	**21**	**778**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Fortalecimiento Empresarial: Antójate de Antioquia 2024 - 2027: Durante la vigencia 2024, se llevó a cabo el Programa de Fortalecimiento Empresarial Antójate de Antioquia, mediante el cual se busca contribuir con el desarrollo económico, a través del fortalecimiento de las empresas, para la generación de condiciones de un mercado competitivo e innovador. Por ello se busca fortalecer las actividades productivas y dejar capacidades instaladas en los empresarios de Antioquia**.** En 2024 resultaron beneficiadas 90 unidades productivas que recibieron acompañamiento, capacitación, asistencia técnica y un incentivo en especie de 10 millones de pesos por unidad para inversión en maquinaria, insumos, equipos y materiales, etc. Es de anotar que, dentro de los criterios de selección, la población en situación de vulnerabilidad tiene una puntuación adicional: Mujeres, Víctimas y Campesinado. Con corte a marzo 2025 no se cuenta con datos de la población beneficiada, dado que esta se identificará a finales de la vigencia 2025, luego de surtida todas las etapas del programa. Se destaca que se está llevando a cabo la línea de acompañamiento de capital semilla.

Fortalecimiento de capacidades de investigación e innovación en el Departamento de Antioquia: el proyecto “Fortalecimiento de capacidades de investigación e innovación en el Departamento de Antioquia” contribuye

significativamente a cerrar brechas en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), al buscar descentralizar las capacidades de I+D+i hacia las subregiones del departamento. A través de la financiación de proyectos colaborativos y la promoción de una cultura de innovación, se busca superar la concentración de capacidades de CTeI en el Valle de Aburrá. Además, se propende fomentar la participación de actores sociales, universidades y empresas, fortaleciendo el ecosistema regional de CTeI. Esto impulsa la competitividad, la productividad y el desarrollo sostenible en todo el territorio antioqueño. En este sentido, se otorgaron diez incentivos a emprendimientos en diferentes líneas de innovación: tres de apicultura, uno en energía renovable, dos automatizaciones, dos experiencias orgánicas, dos en producción de alimentos funcionales -yogurt griego y dulces en los municipios de Caucasia, Angostura, Frontino, El Santuario, Guatapé, Marinilla, Chigorodó, Apartadó y Girardota.

Desde el proyecto financiado con recursos del Fondo Bien-Estar, se ha realizado pagos a manipuladoras de alimentos del Programa de Alimentación Escolar PAE reconociendo su aporte comunitario y dignificando la ocupación de las mujeres en las instituciones educativas. En 2024, se beneficiaron a 5.370 **mujeres manipuladoras de alimentos en instituciones educativas oficiales**, otorgándole un incentivo económico que se transfiere a los municipios y que a marzo de 2025 constituyen 5.477 beneficiarias.

Tabla 15. Mujeres beneficiadas incentivo económico.

Subregión	Mujeres beneficiadas 2024	Mujeres beneficiadas a marzo 2025
Oriente	973	1042
Urabá	893	892
Occidente	618	710
Suroeste	763	680
Norte	652	642
Bajo Cauca	669	641
Nordeste	462	514
Valle de Aburrá	181	187
Magdalena Medio	159	169
Total general	**5370**	**5477**

Fuente: Secretaría de Educación

Adicionalmente desde el proyecto: **Implementación del sistema Departamental del Cuidado**, para fomentar el reconocimiento y visibilizar el aporte de las mujeres a la economía en Antioquia, se acompañaron en 2024 a 210 iniciativas de mujeres y empresas (con la participación aproximada de 1668 personas, en su mayoría mujeres), con capital semilla, como estrategia para el apalancamiento a pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, mediante un kit entregado en especie según las necesidades de cada unidad productiva.



Mujeres beneficiadas con entrega de Capital Semilla para sus emprendimientos
Fuente: Secretaria de las Mujeres

4. Dimensión Salud

Esta dimensión del IPM, relaciona dos variables, las barreras de acceso a servicio de salud y el aseguramiento en salud (afiliación al sistema de seguridad social en salud). Esto es, un hogar se encuentra en privación si alguno de sus miembros no está asegurado en salud y/o si alguna persona del hogar que, dada una necesidad sentida, no acudió, no accedieron a servicio a ninguna institución de salud, ni a un médico general, especialista, odontólogo, terapista para tratar el problema.

Tabla 16. Indicador de resultado asociado a la Dimensión Salud

NOMBRE DE LA LÍNEA	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	FORMA DE CÁLCULO	AÑO LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	LOGRO 2024	META CUATRIENIO
Línea 2: Cohesión desde lo social	Índice del Riesgo en Salud Pública[16]	%	Anualizado	2022	70,3	64,1	65,6
	Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y Sanitarios[17]	%	Anualizado	2023	34,4	34,3	34

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Política Públicas

Desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia, se han implementado estrategias orientadas a reducir el riesgo de salud pública enfocándose en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, el mejoramiento del acceso a servicios de salud, la vigilancia epidemiológica, la educación y capacitación comunitaria, la colaboración interinstitucional, y que resumen las diferentes estrategias que se adelantan para impactar los indicadores de salud pública.

Para este propósito se cuenta con tres proyectos relacionados con la dimensión salud y que aportan a la reducción de las barreras de acceso a la salud y mejora en el aseguramiento en salud, que son las dos variables que conforman la dimensión salud en el índice de pobreza multidimensional.

Población Afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud: De acuerdo a la cobertura del aseguramiento de la población antioqueña, con corte a

[16] Conformado por los siguientes indicadores: Mortalidad infantil, Mortalidad por desnutrición en menores de cinco (5) años de edad, Prevalencia de desnutrición aguda en menores de cinco (5) años de edad, Mortalidad por cáncer de mama en mujeres, Mortalidad por cáncer de cérvix, Mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares, Mortalidad materna, Mortalidad perinatal, Embarazo de 10 a 14 años, Embarazo de 15 a19 años, Incidencia VIH, Incidencia de violencia sexual, Intoxicación por sustancias sicoactivas, Incidencia intoxicaciones por sustancias no sicoactivas, Incidencia de violencia intrafamiliar, Intento de suicidio, Suicidio, Mortalidad por enfermedades transmisibles, Incidencia de dengue, Incidencia de malaria, Mortalidad por cáncer en menores de 18 años, Mortalidad prematura por Diabetes, Mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, Mortalidad prematura entre 30 y 70 años por cáncer, Estrategias de intervención implementadas en poblaciones vulnerables con enfoque transversal diferencial, Implementación del Plan de Adaptación al cambio climático desde el componente de salud ambiental y Edad de Inicio de Consumo de Sustancias Psicoactivas.

[17] Conformado por los siguientes indicadores: Mortalidad en menores de 5 años = se repite para el índice de salud pública, Cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública para el LDSP, Oportunidad en la respuesta del laboratorio de salud pública en la vigilancia de los eventos de interés en salud pública, Prestadores de Servicios de Salud que cumplen con la normatividad aplicable, Población Afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud (no incluye migrantes), Población migrante venezolana afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud, Pacientes urgentes regulados, Sujetos sanitarios visitados que cumplen con la normatividad vigente, Cumplimiento del desempeño en vigilancia epidemiológica, Índice de Gestión del Riesgo de las ESE Hospitales, Cobertura de municipios con ESE hospitales fortalecidos técnica, administrativa, financiera y operativamente, ESE Hospitales o sus sedes con servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina , ESE hospitales categorizados sin riesgo y con riesgo fiscal y financiero bajo y viabilizados, Empresas Sociales del Estado interoperando, Índice de Gestión del Riesgo de Entidades Territoriales Municipales, Resultado de la evaluación de la capacidad de gestión municipal, Ejecución del presupuesto asignado a la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

diciembre de 2024, se logró una cobertura de afiliación del 103,04% (incluye población migrante), con este indicador se observa que el departamento de Antioquia según la población DANE, no tendría población pendiente por afiliar (DANE: 6.848.360 vs Afiliados 7.068.959), además de tener en cuenta la población Privada de la Libertad -PPL-: 12.331 que mientras permanezca en institución INPEC y no haga parte del régimen contributivo ni de excepción, el modelo de atención en salud se presta con cargo de los recursos del Fondo Nacional de Salud para PPL, por lo que no podrán acceder a la afiliación al régimen subsidiado.

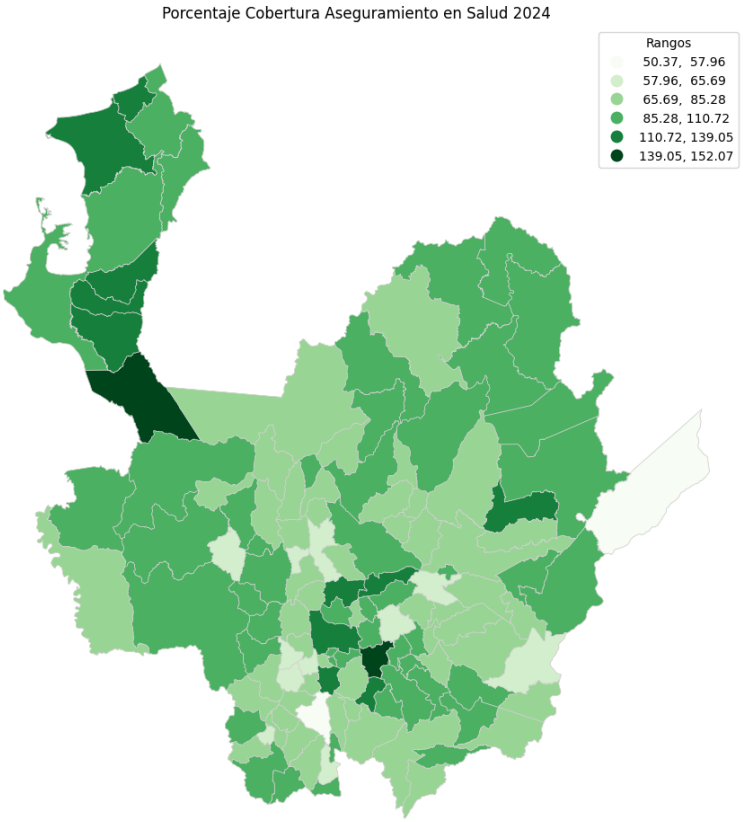
Como se observa en el Tabla 18 si bien en términos de cobertura la población antioqueña se encuentra al 100% se evidencia concentraciones de afiliaciones en subregiones como Urabá, Valle de Aburrá y Oriente, mientras que, en subregiones como el Magdalena Medio y Occidente, presenta menor cobertura en relación a su censo a poblacional, esto podría coincidir con los datos reportados para Antioquia en la privación *Sin aseguramiento en salud* que se ubica en 6.4% de los hogares privados, esto es que por lo menos uno de sus miembros no ese asegurado, lo que indica un reto importante en términos de cualificación de la información y en importancia del análisis de las dinámicas territoriales (población de departamentos colindantes, migración interna) que permitan avanzar en el aseguramiento de las personas en las subregiones del departamento.

Tabla 17. Cobertura población activa afiliada al SGSSS en Antioquia.

Fecha Corte	DICIEMBRE 2024	COBERTURA POBLACIÓN ACTIVA AFILIADA AL SGSSS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN, MUNICIPIO Y RÉGIMEN. Según Población Proyectada DANE 2024										Población diferencia
Sub.	Población proyectada	RÉGIMEN SUBSIDIADO		RÉGIMEN CONTRIBUTIVO		RÉGIMEN EXCEPCIÓN (Magisterio, Ecopetrol, UdeA, UNAL)		FUERZA PÚBLICA (Militares y Policía)		Total afiliados al SGSSS - sin INPEC		
	DANE 2024	Total Afiliados	% de cobertura	Total Afiliados	% de cobertura	Total Afiliados	% de cobertura	Total Afiliados	% de cobertura	Total afiliados al SGSSS	% de Cobertura RS+RC+RE	
Total Antioquia	6.903.721	2.850.159	41,28%	4.082.091	59,13%	106.829	1,55%	99.948	1,45%	7.139.027	103,41%	-248.137
Magdalena Medio	111.247	60.967	55%	26.627	24%	1.765	2%	2.505	2%	91.864	83%	19.138
Bajo Cauca	268.459	227.658	85%	36.202	13%	4.193	2%	2.452	1%	270.505	101%	-2.646
Urabá	543.054	407.104	75%	198.942	37%	9.690	2%	10.436	2%	626.172	115%	-84.380
Nordeste	210.077	145.310	69%	41.529	20%	3.191	2%	1.012	0%	191.042	91%	18.626
Occidente	222.192	152.011	68%	35.432	16%	4.296	2%	1.354	1%	193.093	87%	28.777
Norte	258.339	139.763	54%	86.005	33%	4.391	2%	1.456	1%	231.615	90%	26.300
Oriente	722.469	291.120	40%	434.575	60%	9.321	1%	5.446	1%	740.462	102%	-18.930
Suroeste	387.888	211.296	54%	86.965	22%	6.222	2%	3.163	1%	307.646	79%	79.188
Valle de Aburrá	4.179.996	1.214.930	29%	3.135.814	75%	63.760	2%	72.124	2%	4.486.628	107%	-314.210

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Ilustración 9. Porcentaje Cobertura Aseguramiento en Salud 2024.



Fuente: Equipo Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas - DAP.

A corte marzo de 2025 la cobertura de aseguramiento en salud es 100% esto es, 7.075.028 personas afiliadas, según consulta al Ministerio de Salud a junio de 2025.

De igual manera, se continua con la estrategia de promoción de afiliación a la seguridad social de la población, disponiendo para las Direcciones Locales y Secretarías de Salud e IPS del departamento de Antioquia una herramienta en página web de la SSSA “Cero oportunidades de afiliación” (https://www.dssa.gov.co/index.php/component/k2/item/114-afiliaciones en-linea-cero-oportunidades-perdidas-de-afiliacion-en-el-regimen-subsidiado) para el registro de las afiliaciones excepcionales, a ser utilizada en los casos en que no sea posible realizar la afiliación a través del Sistema de Afiliación Transaccional –SAT-.

A pesar de que en términos globales las afiliaciones al sistema de seguridad social en Salud en Antioquia son altos, las barreras de acceso a servicios de salud siguen siendo significativas, regresando incluso a cifras cercanas a las reportadas en el 2018 que fue del 3,6%. Para Antioquia en 2024, estas barreras en los hogares se ubicaron en el 3,9% teniendo una variación negativa de 2,3pp en comparación con el año 2023 que fue del 1.6%, esto significa que aumentaron los hogares que, al menos uno de sus miembros, no acudió a un médico general, especialista, odontólogo, terapista a una institución de salud para tratarse una enfermedad en los

treinta días anteriores a su respuesta a la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (DANE).

Algunos de los principales motivos que podrían estar relacionados con las barreras al acceso a los servicios de salud, tienen que ver desde el punto de vista de la oferta, con larga espera para citas, percepción de baja calidad de la atención, trámites administrativos, y desde el punto de vista de la demanda, creencias y percepciones sobre la salud (negación de la enfermedad, desconfianza en los médicos, búsqueda de tratamientos alternativos), esto implica mayores reto para el sistema de salud en Antioquia.

Para avanzar en el fortalecimiento de la oferta en salud, se buscó **la Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia:** La Secretaría de Salud e Inclusión Social cumpliendo sus funciones "Definir lineamientos y establecer programas, proyectos y estrategias tendientes a contribuir a la mejora continua de la calidad y seguridad en la prestación de servicios de salud del departamento", y en concordancia con el esfuerzo del Gobierno Nacional para el fortalecimiento fiscal y financiero de las ESE asignó recursos por valor de $35.385.500.000 de pesos para la cofinanciación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero –PSFF- de diez (10) de las sesenta y cinco (65) entidades categorizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en riesgo medio y alto y que cuentan con programa viabilizado o en trámite de viabilización con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 18. Fortalecimiento Fiscal y Financiero a ESEs.

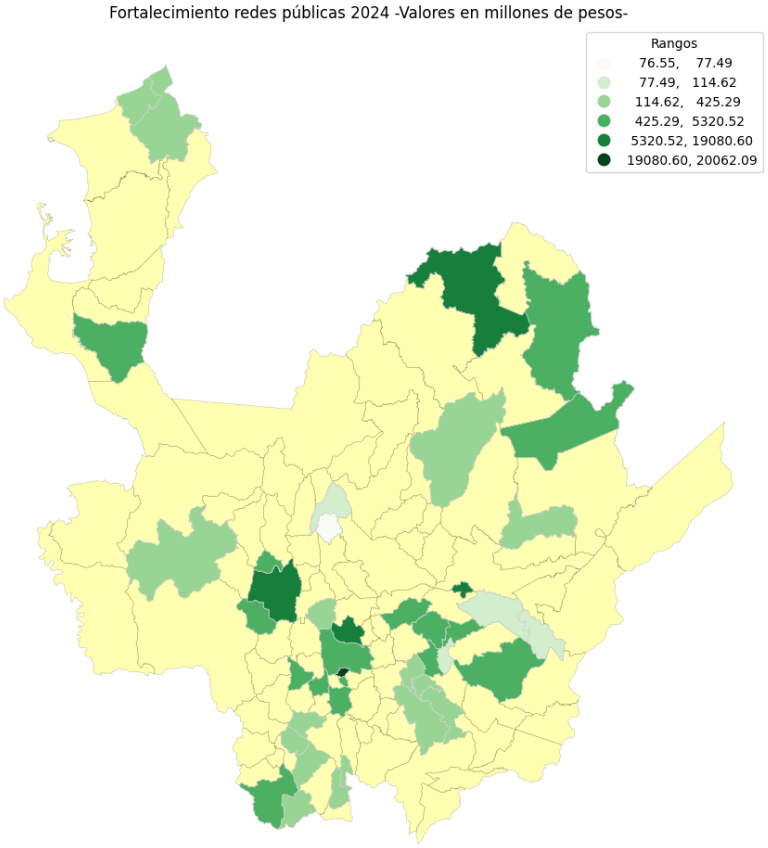
Municipio	Empresa Social del Estado –ESE-	Valor Asignado	
Itagüí	Hospital San Rafael	$	10.000.000.000,00
Caucasia	Hospital César Uribe Piedrahita	$	5.500.000.000,00
Bello	Hospital Mental HOMO	$	5.500.000.000,00
Itagüí	Hospital La María	$	5.500.000.000,00
Bello	ESE Bello Salud	$	5.000.000.000,00
Andes	Hospital San Rafael	$	2.000.000.000,00
Barbosa	Hospital San Vicente de Paul	$	1.250.000.000,00
Angelópolis	Hospital La Misericordia	$	500.000.000,00
Armenia	Hospital San Martín de Porres	$	500.000.000,00
Alejandría	Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez	$	85.500.000,00
Total		**$**	**35.835.500.000,00**

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Adicionalmente, la Secretaría de Salud e Inclusión Social en 2024 realizó una inversión de $50.971.592.529 de pesos, orientada a fortalecer a 40 ESE; con asignación de recursos para la adquisición de dotación de equipos biomédicos e industriales, mejoramiento de la infraestructura física, pago de pasivos, ajuste institucional y dotación para la implementación de los consultorios para la modalidad de telemedicina.

A continuación, se relacionan los municipios con su respectiva inversión.

Ilustración 10. Inversión fortalecimiento de redes públicas 2024.



Fuente: Equipo Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas - DAP.
Nota: En amarillo los municipios no intervenidos.

El Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia: Para el departamento sigue siendo un reto la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. La tasa de mortalidad por desnutrición para el departamento es superior a la meta propuesta para la vigencia 2024 que es de 3.4 casos por cada mil menores de 5 años de edad, con un valor de Poisson de 0,02 para un aumento significativo. 14 casos en Municipios de residencia: Murindó (3 casos), Cáceres (1 caso), Dabeiba (1 caso), Sabaneta (1 caso), San pedro de Urabá (1 caso), Turbo (1 caso), Urrao (1 caso), Frontino (1 caso), Vigía del Fuerte (2 casos), San pedro de los milagros (1 caso), Bello (1 caso).

En este marco se adelanta a la implementación del Plan de Desaceleración contra la desnutrición aguda, atendiendo y haciendo seguimiento en los municipios más críticos de Urabá, Bajo Cauca y Suroeste. Se han evaluado y tamizado a madres gestantes y niños menores de 5 años, entregando paquetes alimentarios de contingencia con fórmula terapéutica. Desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social se implementa la estrategia de Curso de Vida, complementariamente con Programas como Arrullos de la Unidad de Programas Sociales.

En términos operativos se resaltan acciones desarrolladas en el 2024:

Realización de 34 comités de emergencia nutricionales. Estos comités se ejecutan de manera semanal en conjunto con los entes territoriales municipales, Ministerio de Salud y Protección Social, Supersalud, las EAPB, IPS, e ICBF, con el objetivo de realizar el seguimiento de los casos notificados semana a semana, socializar su manejo, evolución y recuperación.

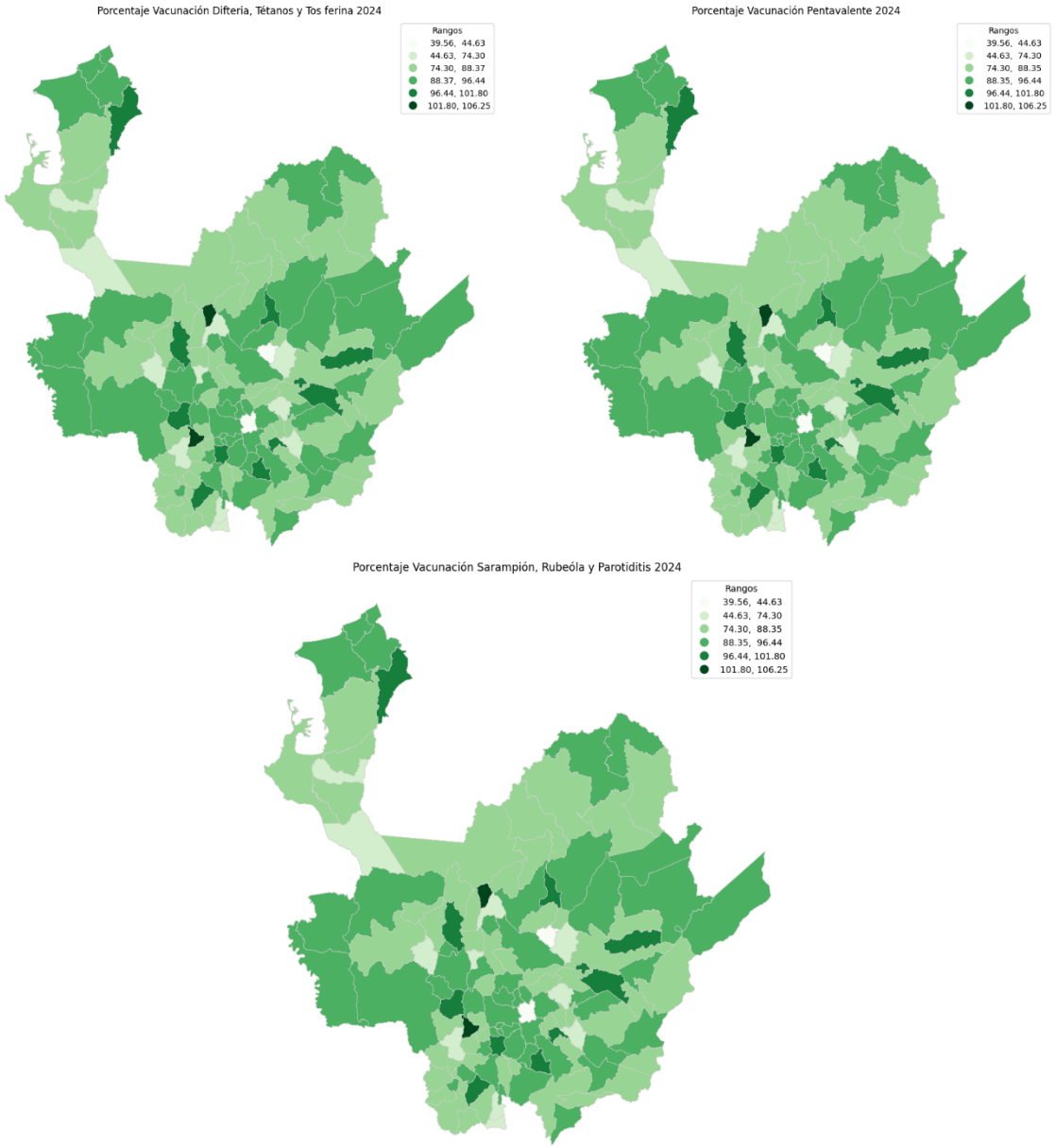
Se adelantaron seguimiento a 4785 niñas y niños de los 6482 casos verificados con los sistemas de información y se les realizó valoración nutricional al 90% y se un 100% de entrega de complementos nutricionales – 4785 Complementos entregados que cubrían el 100% del Requerimiento energético y nutricional – acompañado de ALC- (VITALAC) alimento para propósito medico especial.

Desarrollo de capacidades a talento humano capacitando a un total de 4.217 de profesionales de la salud en 94 municipios de manera articulada entre la Secretaría de Salud e Inclusión Social y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB del departamento.

En materia de vacunación; El Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI continúa siendo una de las prioridades del Gobierno Nacional en Salud Pública en concordancia con lo que indica la Organización Mundial de la Salud (OMS), los programas de vacunación han demostrado ser la base del control, eliminación y erradicación de enfermedades en el mundo; después del agua potable, la vacunación en los niños, adolescentes y adultos es la estrategia de prevención primaria más costo-efectiva que existe para reducir las tasas de morbilidad y mortalidad.

El objetivo mundial del PAI es alcanzar coberturas homogéneas de vacunación iguales o superiores al 95% con cada uno de los biológicos en cada una de las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal. Con procesos estandarizados, seguros y de alta calidad.

Ilustración 11. Porcentaje Vacunación 2024.



Fuente: Equipo Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas - DAP.

La medición del indicador de coberturas de vacunación es acumulada al año, cada mes aporta a la cobertura que se espera en diciembre sea del 95%. Para el año 2024, el departamento avanza en el 89% de cobertura con tercera dosis en vacunación pentavalente en menores de 1 año, las subregiones con mayor cobertura son el Área Metropolitana (91.4%) y el Nordeste (91.3%), en contraste las subregiones con menor cobertura son Magdalena Medio (84,5%) y Urabá (84%).

En el caso de la Vacunación por Sarampión, Rubeola, Parotiditis (SRP) para población de un año, la cobertura alcanzó el 91%, las subregiones con mayor cobertura son Bajo Cauca (93.6%) y Nordeste (93.2%) de otro lado, las subregiones con menor cobertura son Suroeste (88%) y Norte (89,1%). Finalmente, en cuanto a

la vacunación para población de 5 años para Difteria, Tétanos y Tosferina (DPT) alcanza una cobertura del 86%, las subregiones con mayor cobertura son Oriente (94%) y Suroeste (90,4%) y las de menor cobertura son Magdalena Medio (81,1%) y Área Metropolitana (83.9%).

5. Condiciones de la Vivienda y Servicios Públicos

En esta dimensión, se identifican tres condiciones en las viviendas que contribuyen a la pobreza de los hogares: Acceso a fuentes de agua mejorada, Pisos inadecuados Paredes exteriores inadecuadas, eliminación de excretas y Hacinamiento crítico.

Entendiéndose que un hogar se encuentra en privación si tiene una o varias de esas condiciones:

Acceso a fuentes de agua mejorada: En el área urbana un hogar se considera en situación de privación, si este no cuenta con conexión a servicio público de acueducto en la vivienda. En el área rural, se consideran privados aquellos hogares que, teniendo o no servicio público de acueducto, obtienen el agua para preparar los alimentos de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, pila pública, carro tanque, aguatero u otra fuente.

- Eliminación de excretas: Se consideran privados los hogares del área urbana que no poseen conexión a servicio público de alcantarillado. En el área rural están privados los hogares que tienen inodoro sin conexión, letrina o bajamar, o simplemente no cuentan servicio sanitario.
- Pisos: Se consideran como privados los hogares que tienen pisos en tierra.
- Paredes exteriores: La privación en la zona urbana se evidencia cuando el material de las paredes exteriores del hogar es madera burda, tabla, tablón, guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o no tiene paredes. En la zona rural el hogar esta privado siempre que el material de las paredes exteriores sea guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o cuando no tenga paredes.
- Hacinamiento Crítico: Se considera que existe hacinamiento en el hogar cuando el número de personas por cuarto para dormir, excluyendo cocina, baño y garaje, es mayor o igual a 3 personas en el área urbana y de más de 3 personas por cuarto en la zona rural.

Tabla 19. Indicador de resultado asociado a la Dimensión Condiciones de la Vivienda y Servicios Públicos

NOMBRE DE LA LÍNEA	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	FORMA DE CÁLCULO	AÑO LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	LOGRO 2024	META CUATRIENIO

Línea 4: Sostenibilidad desde lo territorial	Cobertura de acueducto[18]	Porcentaje	Anualizado	2022	91,94	92,62	93,21
	Cobertura de alcantarillado[19]	Porcentaje	Anualizado	2022	82,88	83,71	83,82
	Déficit habitacional[20]	Número	Acumulado	2021	571.886	556.672	421.886

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Política Públicas

En esta dimensión, se identifican tres condiciones en las viviendas que contribuyen a la pobreza de los hogares: Acceso a fuentes de agua mejorada, Pisos inadecuados, Paredes exteriores inadecuadas y Hacinamiento crítico.

Para avanzar en la superación de la pobreza desde la Secretaría de Ambiente, Dirección de Agua y Saneamiento y a través del proyecto: **"Mejoramiento de las condiciones de acceso al agua potable y manejo de aguas residuales en área urbana y rural de Antioquia",** se ha acompañado a los distintos entes territoriales, en el marco de la ejecución de soluciones individuales de potabilización rural en distintos municipios. Estableciéndose sistemas alternativos para acceso al agua en 334 vivienda rurales y 7 soluciones de potabilización en sitio para siete instituciones educativas rurales.

Tabla 20. Sistemas alternativos y soluciones para el acceso al agua potable realizadas en 2024 en la zona rural.

Municipio	# sistemas instalados en ruralidad dispersa	# sistemas instalados en Instituciones Educativas
Jardín	121	
Olaya	95	I. E. Olaya Sede La Colchona
Caicedo	60	
Liborina	55	
San Roque	2	I.E.R. San Juan Sede El Diluvio
Remedios	2	
Cocorná	1	C.E.R. San Lorenzo
Gómez Plata	1	I.E.R. El Salto Sede San Matías
Mutatá	1	I.E.R. La Inmaculada Caucheras
San Pedro de los Milagros	1	C.E.R. La Lana
Santa Rosa de Osos	1	I.E.R. San Isidro
Vegachí	1	

[18] Porcentaje de predios (viviendas) conectados a la red pública de acueducto respecto al total de predios

[19] porcentaje de predios (domicilios) con servicio de alcantarillado en relación con el total de predios. Área Urbana: Porcentaje de predios (viviendas o unidades habitacionales) que tienen acceso a una red sanitaria de alcantarillado en relación con el total de predios en el área urbana. Zona Rural: Porcentaje de predios que vierten sus aguas residuales en una red sanitaria o sistema séptico en relación con el total de predios en esa zona rural

[20] El número de hogares que requieren una vivienda adecuada —ya sea por no tener vivienda o por contar solo con viviendas en condiciones insuficientes, esto incluyendo el déficit cuantitativo (vivienda nueva) y cualitativo (mejoramiento de viviendas existentes).

Total	**341**	**7**

Fuente: secretaria de Ambiente

Para el primer trimestre de 2025 las soluciones alternativas para el acceso al agua potable se encuentran en proceso de estructuración técnica.

De igual manera, se ha realizado proyectos de acueducto y alcantarillado tanto en el área urbana, como en el área rural, para el mejoramiento de las condiciones de acceso al agua potable y manejo de aguas residuales en la vigencia 2024,

En el área urbana, se gestionaron 47 proyectos de acueducto o alcantarillado, de los cuales, 30 proyectos fueron recibidos en ejecución al inicio de la gestión de 2024 y 17 proyectos con asignación de recursos y contratación durante esta vigencia.



Entrega de optimización y ampliación del servicio de acueducto urbano del municipio de La Unión a través de la construcción de la línea paralela y la construcción del tanque elevado. Municipio de La Unión. Subregión de Oriente Fuente: secretaria de Ambiente

Tabla 21. Proyectos para el acceso al agua potable realizadas en 2024 en el área urbana.

Subregión	Proyectos
Oriente	16
Bajo Cauca	8
Norte	6
Occidente	5

Suroeste	4
Urabá	5
Nordeste	2
Magdalena Medio	1
Total General	**47**

Fuente: Secretaria de Ambiente

En el área rural, se avanzó en 22 proyectos de los cuales 14 proyectos fueron recibidos en ejecución en 2024 y 8 proyectos viabilizados y con asignación de recursos en 2024 en los municipios de Briceño, Heliconia, San Jerónimo Puerto Triunfo, San Luis y Rionegro, Cáceres y uno regional en Urabá.

Para marzo de 2025, se han gestionado para el área urbana: ocho proyectos de infraestructura que se encuentran en evaluación: Envigado - 2 Alcantarillado -ALC-; Zaragoza – Acueducto -ACU-; Mutatá - ALC; Betania - ACU; Chigorodó - ACU/ALC; Santa Fe de Antioquia - ALC Estación de Bombeo y Aguas Residuales - EBAR-; Jericó - ACU/ALC, dos proyectos de E&D en revisión: Caicedo 1 ACU y 1 ALC, ocho E&D IRCA Urbano - Incorporado MANTRA y uno Nechí E&D ALC.

Y en el área rural, se gestionaron: 9 Proyectos de estudios y diseños rurales en gestión de recursos (RENTAN) - Incorporado a MANTRA; 1 proyecto viabilizado ACU-ALC Rural (La Ceja del Tambo); 5 proyecto infraestructura en evaluación (TURBO - ALC Currulao; Santa Rosa de Osos 2 - ACU/ALC; San Roque - ACU; San Jerónimo - ACU)

La Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA, he implementado estrategias que contribuyan a reducir el déficit Habitacional mediante programas de vivienda nueva y el mejoramiento de las condiciones de la vivienda en el departamento de Antioquia, los que van contribuir a disminuir el déficit de los componentes (Sin acceso de fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, material adecuado de pisos, material inadecuado de paredes y hacinamiento critico) que conformas la dimensión servicios públicos domiciliarios y condiciones de calidad de vivienda el índice de pobreza multidimensional.

Por lo anterior, la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA, suscribió convenios con las entidades territoriales para un total de 3.651 viviendas nuevas en zonas urbanas y rurales del departamento, y 12.563 mejoramientos de vivienda, impactando y beneficiando a más de 48.642 antioqueños. A marzo de 2025, complementariamente se han construido 293 casas nuevas, para un total 3.944 viviendas nuevas. Con respecto al mejoramiento de vivienda, la empresa diseña en el primer trimestre convocatorias en materia de servicios públicos para atender 43% del déficit habitacional cualitativo en el departamento de Antioquia

Tabla 22. Viviendas Nuevas y Mejoramiento de Vivienda - VIVA -

Subregión	Viviendas Nuevas (2024-marzo 2025)	Viviendas Mejoradas 2024
Oriente	1069	2.413
Suroeste	476	1.975
Valle de Aburrá	976	1.655
Occidente	127	1.565
Norte	521	1.549
Nordeste	25	973
Urabá	609	845
Bajo Cauca	14	600
No Dato Subregión		500
Magdalena Medio	127	488
Total general	**3944**	**12563**

Fuente: VIVA

Mejoramiento en baños y paredes que se han realizado por la Empresa de Vivienda de Antioquia

Antes



Después





Mejoramientos de vivienda en los municipios de Ituango y Mutata.
Fuente:VIVA

Anotaciones finales

El análisis del Índice de Pobreza Multidimensional para 2024 en Antioquia, en el marco de la apuesta por atender la Pobreza Extrema, implica para el conjunto de actores de la sociedad antioqueña, retos en materia de trabajo informal, ya que, si bien es la privación en donde hubo una mejoría notable en el 2024 en comparación con el 2023, sigue siendo la privación con el porcentaje más alto en los hogares, llegando a 60,6%. Igualmente, en educación se tiene el desafío en bajo logro educativo (36,9%), en donde se debe propender en que a el promedio de años de los miembros de los hogares sea de por lo menos 9 años de educación y en materia de rezago escolar (19,6%), esto es que los niños entre 7 y 17 años puedan contar con los grados aprobados para su edad de acuerdo con los estándares nacionales.

Al tiempo, es necesario prestar atención a la dimensión de Condiciones de la vivienda y servicios públicos, en donde todas sus privaciones asociadas para el año 2024, aumentaron respecto a 2023, lo que implicaría un desmejoramiento en las condiciones de hábitat de los hogares respecto a los materiales de pisos y paredes inadecuados, la falta de acceso a fuentes de agua mejorada e inadecuada eliminación de excretas y el hacinamiento.

En términos de la variación en la medición del 2023 al 2024, la privación Barreras de acceso a servicios de salud, es la que presenta mayor variación de las 15 privaciones del índice. Una variación negativa de 2,3pp, pasó de 1,6% en 2023 al 3,9% en 2024 (3,9%), esto significa que aumentaron los hogares que, al menos uno de sus miembros, no acudió a un médico general, especialista, odontólogo, terapista a una institución de salud para tratarse una enfermedad en los treinta días anteriores a su respuesta a la Encuesta Nacional de Calidad de Vida del DANE. Los principales motivos asociados a estas barreras al acceso a los servicios de salud tienen que ver desde el punto de vista de la oferta, con larga espera para citas, percepción de baja calidad de la atención, trámites administrativos, y desde el punto de vista de la demanda, creencias y percepciones sobre la salud (negación de la enfermedad, desconfianza en los médicos, búsqueda de tratamientos alternativos).

Bajo este contexto retador, se resalta de manera resumida, las principales apuestas del gobierno departamental y del Plan de Desarrollo Antioquia Firme y del Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza, que contribuyen a la reducción de pobreza extrema en el departamento y que han sido ampliados en este informe.

En la dimensión condiciones educativas del hogar se destaca el avance en términos de cobertura en los municipios con mayores índices de pobreza multidimensional. Además de la financiación del transporte escolar en 111 municipios, impactando 41.167 estudiantes como estrategia para la permanencia escolar y garantizar que las niñas, niños y adolescentes del departamento puedan asistir a las actividades escolares.

En condiciones de cuidado de la niñez y la juventud la atención a la primera infancia a través del programa Arrullos Antioquia y la estrategia Hambre Cero para la atención de las niñas, niños y adolescentes y otras personas en vulnerabilidad. Beneficiándose más de 12.215 madres gestantes, niñas y niños menores de 5 años, 311.955 escolares que recibieron raciones alimentarias y 38.114 personas beneficiadas con la entrega de paquetes alimentarios haciendo énfasis en personas mayores, personas con discapacidad y en emergencia.

En la dimensión del trabajo se destaca el avance en términos de fortalecimiento de 816 unidades productivas en articulación con el SENA y los incentivos a créditos agropecuarios con 1.668 beneficiarios con más de 26 mil millones de pesos invertidos y el apalancamiento a créditos y el fortalecimiento de negocios y otras actividades productivas, desde el programa Antójate de Antioquia con 90 unidades productivas que recibieron acompañamiento.

En la dimensión salud en términos absolutos, la cobertura de la población afiliada al Sistema General en Seguridad social alcanza el 100%. El departamento de Antioquia apostó con fortalecer a los prestadores de servicios de salud, a través del proyecto fortalecimiento de las redes resolutivas y sostenibles de los prestadores de servicios de salud, aportando dotaciones y más de 35 mil millones para atender los pasivos de las Empresas Sociales del Estado ESE.

Finalmente, en las condiciones de la vivienda y servicios públicos se avanzó en sistemas alternativos y soluciones de agua potable beneficiando a 334 vivienda rurales y 7 instituciones educativas del departamento, además de la asignación de recursos y contratación en 2024 de 17 proyectos de acueducto o alcantarillado en el área urbana y 8 proyectos en áreas rurales, además del avance en el mejoramiento de 12.536 viviendas y la gestión de 3.944 viviendas nuevas buscado reducir el déficit de vivienda en el departamento.

Acciones encaminadas para reducir brechas en privaciones

Trabajo Informal

La Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento de Antioquia, articula esfuerzos para llevar a cabo la Alianza por el empleo de mujeres y jóvenes. De esta iniciativa hacen parte la Secretaría de las Mujeres y Comfama, quienes aúnan esfuerzos para impulsar la vinculación y retención laboral de mujeres y jóvenes en empresas de Antioquia; esta Alianza busca desarrollar capacidades y competencias sociales y emocionales para lograr la permanencia de esta población en los nuevos empleos y brindar acompañamiento a las empresas para la fidelización del talento y la consolidación de sus marcas; mientras las empresas podrán hacer parte de una ruta de acompañamiento que permitirá que los nuevos talentos que se incorporen a

sus equipos cumplan con las necesidades laborales, tengan un sistema de apoyo para enfrentar nuevos retos y se logre su permanencia en el mercado.

Así mismo, en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Por Antioquia Firme”, la generación de empleo digno y formal es uno de los pilares fundamentales para contrarrestar el hambre y la pobreza en el departamento se ha fortalecido estrategias de intermediación laboral, formación para el trabajo y acompañamiento empresarial.

Según la mesa de trabajo para el monitoreo del empleo en Antioquia, del cual hace parte las Cajas de Compensación Familiar y la Gobernación de Antioquia entre enero 2022 y el 31 de diciembre de 2024, en el departamento se han generado en los últimos años más de 127.000 ocupaciones formales. A abril de 2025, el empleo formal en el departamento presenta señales de recuperación con un aumento interanual de 1,3% en afiliados dependientes y de 18,5% en independientes, sumando más de 1,76 millones de trabajadores formales. Sectores como comercio, industrias manufactureras y servicios administrativos han liderado la generación de empleo, mientras que la construcción sigue siendo un sector crítico con pérdidas sostenidas.

Para mitigar la informalidad laboral, Antioquia está intensificando esfuerzos a través de programas integrados de cualificación, vinculación laboral y formalización empresarial. La articulación con el SENA y otras entidades ha permitido capacitar y vincular formalmente a más de 51.000 trabajadores entre 2020 y 2023, reduciéndose, según análisis de la Secretaria de Desarrollo Económico, la tasa de informalidad en varias subregiones. Además, las ferias de empleo, la estrategia Empleo Incluyente, y la intermediación con plataformas digitales buscan superar las barreras de acceso al empleo formal, en línea con el propósito del Plan de fortalecer capacidades locales y generar ingresos estables para las familias más vulnerables, impactando de manera directa la lucha contra el hambre.

En el eje de generación de ingresos y fomento empresarial, la Dirección de Productividad y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo Económico ha movilizado recursos por más de $254.000 millones en créditos y capitalización, beneficiando a más de 26.000 negocios locales. Programas como la Ruta de las Oportunidades ha impulsado la formalización, el acceso a redes comerciales y la inclusión financiera, con una bolsa crediticia agropecuaria cercana a los $600.000 millones respaldada por el Fondo Nacional de Garantías y el Banco Agrario. Estas acciones buscan fortalecer la economía popular y campesina, apoyar la diversificación productiva y consolidar el tejido empresarial formal en las nueve subregiones.

En la lucha contra el hambre —prioridad transversal en “Por Antioquia Firme”— se ha potenciado con 659 ferias y mercados campesinos que generaron ventas por más de $45.000 millones, mejorando el acceso a alimentos frescos y nutritivos para comunidades vulnerables.

Por su parte y teniendo en consideración las privaciones y dificultades que sufren los hogares antioqueños la Dirección de Planificación y Comercialización Agropecuaria, avanza en el desarrollo de actividades enfocadas al apoyo de los pequeños productores y/o campesinos agropecuarios, a través de procesos de formación y acompañamiento técnico, empresarial y asociativo, procesos de formación o recomendaciones de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y transferencia de tecnología agropecuaria, impartidos por el SENA y el suministro de insumos materiales, herramientas y equipos agropecuarios. De esta manera se logran oportunidades de negocio con equilibrio económico para las partes, acceso a recursos financieros de la banca privada y a servicios de asesoría y asistencia técnica integrándose a la cadena de valor de los diferentes rubros productivos.

Inadecuada eliminación de excretas y sin acceso a aguas mejoradas

En articulación con los entes territoriales, los prestadores de servicios públicos y las autoridades ambientales se busca la terminación y financiación de 41 proyectos de pre inversión e inversión acueducto y alcantarillado en beneficio de las condiciones de acceso al agua y saneamiento en áreas rurales. Con el fin de avanzar en el mejoramiento de las condiciones de acceso al agua apta para el consumo humano en el área rural, en desarrollo de las metas del PDD 2024-2026, se busca la implementación de 4000 soluciones alternativas de acceso a agua potable en comunidades rurales y vivienda rural dispersa. En articulación con los entes territoriales, los prestadores de servicios públicos y las autoridades ambientales se busca la terminación y financiación de 69 proyectos de acueducto y alcantarillado en beneficio de las condiciones de acceso al agua y saneamiento en áreas urbanas.